

SETIEMBRE 2021

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Facultad de Información y Comunicación



Facultad de
Información y
Comunicación



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY



Informe elaborado en el marco del llamado presentado ante el Programa de Evaluación Institucional de la Comisión de Evaluación Interna y Acreditación de la Universidad de la República 2019-2020. Aprobado por Resolución n° 39 del Consejo de la FIC de fecha 23/09/2021.

Equipo técnico:

- Asist. Siboney Moreira, coordinadora
- Asist. Exequiel Fontans
- Asist. Sofía Ache

Comisión evaluadora del servicio:

- Orden docente: Prof. Agr. José Fernández
- Orden estudiantil: Bach. Lucía Ruiz
- Orden egresados: Lic. Gerardo Iglesias
- Directora de división: Ana Viscaya
- Director de Recursos Humanos y Secretaría: Felipe Rebellato
- Decanato: Asistente Académica Magdalena Martínez

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	4
2. METODOLOGÍA	5
3. DIMENSIÓN 1 - CONTEXTO INSTITUCIONAL	6
3.1 INTRODUCCIÓN	6
3.2 NORMATIVAS QUE REGULAN EL FUNCIONAMIENTO DE LA FIC	7
3.3 DESARROLLO DE LA INSTITUCIÓN	8
3.4 EVALUACIÓN Y GESTIÓN ACADÉMICA	11
3.5 GESTIÓN ADMINISTRATIVA	12
3.6 GESTIÓN FINANCIERA	13
3.7 PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL	14
4. DIMENSIÓN 2 - ENSEÑANZA	16
4.1 INTRODUCCIÓN	16
4.2 ENSEÑANZA DE GRADO	16
4.3 ENSEÑANZA DE POSGRADO	26
4.4 EDUCACIÓN PERMANENTE	28
4.5 ENTORNO VIRTUAL DE APRENDIZAJE	29
5. DIMENSIÓN 3 - INVESTIGACIÓN	31
5.1 INTRODUCCIÓN	31
5.2 POLÍTICAS DE INVESTIGACIÓN	31
5.3 FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN	33
5.4 FINANCIACIÓN DE INVESTIGACIÓN	33
5.5 RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN	36
5.5 ARTICULACIÓN DE LAS FUNCIONES UNIVERSITARIAS	37
6. DIMENSIÓN 4 - EXTENSIÓN	38
6.1 INTRODUCCIÓN	38
6.2 POLÍTICAS DE EXTENSIÓN	38
6.3 FORMACIÓN EN EXTENSIÓN	39
6.4 FINANCIACIÓN DE LA EXTENSIÓN	40
6.5 RESULTADOS DE LA EXTENSIÓN	41
7. DIMENSIÓN 5 - COMUNIDAD UNIVERSITARIA	42
7.1 INTRODUCCIÓN	42
7.2 ESTUDIANTES	42
7.3 DOCENTES	49
7.4 EGRESADOS	51
7.5 PERSONAL DE APOYO	52
8. DIMENSIÓN 6 - INFRAESTRUCTURA	55
8.1 INTRODUCCIÓN	55
8.2 INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y ACADÉMICA	55
8.3 BIBLIOTECA	58
8.4 ARCHIVO	60
9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	61

1. INTRODUCCIÓN

El siguiente documento de autoevaluación institucional de la FIC fue elaborado de acuerdo al proceso de relevamiento de información y evaluación institucional llevado adelante durante el período de septiembre de 2019 a diciembre de 2020. La FIC es un servicio joven, creado a partir de dos servicios ya existentes con desarrollos institucionales diferentes. En estos siete años se ha trabajado en la construcción de una nueva institucionalidad que refleje la identidad y cultura propia de la Facultad en todos los ámbitos. La instalación, en febrero de 2017, en un edificio único de todo el servicio ha reforzado este proceso de integración. Así, se reestructuró e integró el servicio administrativo y técnico (integrado por los funcionarios T/A/S); se organizaron los servicios docentes en institutos y departamentos cuyo reglamento fue aprobado en el año 2018. A través del Programa para el Desarrollo de la Información y la Comunicación (PRODIC) se han desarrollado líneas de investigación conjuntas de las dos grandes áreas de conocimiento que integran la Facultad y se ha implementado un programa de posgrado con la Maestría en Información y Comunicación y otros posgrados de creación más reciente.

A nivel de las carreras de grado, los planes de estudios, aprobados en el año 2012, han sido objeto de continua revisión, buscando realizarlo en forma coordinada entre las tres carreras hoy existentes. En ese proceso se ha trabajado intensamente en el diseño de mallas curriculares que apunten a la transversalidad de las carreras.

Los institutos de la Facultad se encuentran en distintos procesos de fortalecimiento de sus recursos humanos. Algunos de los procesos que se han llevado adelante son: efectivización de cargos, ajuste de las cargas horarias según lo establecido en el nuevo estatuto del personal docente y reorganización de las tareas a la interna de los departamentos. En el año 2017 fue creada la Estructura de Apoyo a las Funciones Universitarias y en 2018 se conformó una nueva Unidad de Comunicación.

En este proceso de construcción de una nueva institucionalidad se plasmaron criterios comunes en distintos tipos de reglamentaciones que rigen para todo el servicio. Es el caso de las reglamentaciones del funcionamiento de las comisiones cogobernadas asesoras del Consejo, y en particular las comisiones de carrera; las disposiciones para los llamados a pasantías, realización de prácticas preprofesionales, los trabajos finales de grado, entre otros. Recientemente se aprobaron bases para llamados docentes comunes a los dos Institutos.

Paralelamente al proceso de evaluación institucional la Facultad está aplicando el modelo de calidad con equidad de género y obtuvo la certificación del nivel 1. Ambos procesos se retroalimentan y nos permiten seguir construyendo una FIC más robusta tanto académica como política y administrativamente.

Por los motivos que aquí se presentan, el proceso de evaluación institucional iniciado en setiembre de 2019, y cuya primera etapa de autoevaluación culmina con este informe, se realizó en un momento propicio de nuestra Facultad. El proceso de autoevaluación ha permitido dar cuenta de los pasos dados en pos de un fortalecimiento institucional, así como detectar los aspectos que deben ser mejorados o desarrollados en su totalidad.

2. METODOLOGÍA

El siguiente documento está organizado de acuerdo a las dimensiones e indicadores definidos en las *Pautas para la evaluación institucional*, elaboradas por la Comisión de Evaluación Interna y Acreditación de la Udelar. En tal sentido, este informe pretende brindar un panorama general sobre el estado de situación de la FIC en relación a las dimensiones planteadas en dichas pautas, e incluye recomendaciones para cada caso.

Para responder a los objetivos antes planteados el equipo técnico designado para llevar adelante el relevamiento de datos e información definió una estrategia metodológica que sirviera a tales fines. Asimismo, se generaron instancias periódicas de intercambio, debate y revisión sobre los insumos relevados con la comisión cogobernada designada, el equipo de decanato y representantes de funcionarios/as no docentes.

Se tomó, en el marco de este proceso, como criterio temporal para el relevamiento el corte en el año 2019. Dicha aclaración resulta pertinente puesto que luego de esa fecha los datos continuaron actualizándose, así como se tomaron nuevas resoluciones. No obstante, tal como se señala a lo largo del documento, pese a este recorte temporal, se incorporaron para el análisis de las dimensiones algunas resoluciones y procesos que se consolidaron en el año 2020 puesto que resultan significativas para el análisis y reflexión sobre el desarrollo institucional de la FIC.

El abordaje metodológico fue principalmente de carácter cualitativo, incluyendo de forma complementaria la aplicación de técnicas cuantitativas. Se realizó un intensivo relevamiento y sistematización documental, tarea para la que se contó con el apoyo de diferentes actores de la institución. En este marco, y a fin de complementar lo disponible en el servicio, se relevó y solicitó información a otros ámbitos de la Udelar (por ejemplo al Servicio Central de Informática de la Udelar -SECIU-; Bienestar Universitario; CSIC; SCEAM). Cabe señalar que no fue posible acceder a algunos de los datos solicitados, porque no se encontraban disponibles o porque no estaban sistematizados y ordenados como para ser compartidos.

Asimismo, se realizaron un total de once entrevistas en profundidad (colectivas e individuales) a informantes, a saber: Decana; coordinadores de las tres carreras de la FIC; integrantes de la Unidad de Apoyo a la Enseñanza; integrantes de la Unidad de Desarrollo de la Extensión y Actividades en el Medio; Apoyo a la Investigación; responsables de Educación Permanente; coordinadora de Posgrado; coordinadoras de Prácticas Preprofesionales de las tres carreras; integrantes de la Comisión Académica de Investigación; responsable de la Unidad de Comunicación; Director del Departamento de Recursos Humanos y Secretaria; Directora de División de la FIC. Al mismo tiempo, y a fin de relevar y sistematizar información clave vinculada al desarrollo de la enseñanza de grado, se aplicó una encuesta dirigida a todas y todos las/los docentes de la FIC.

Los datos y el análisis de la información obtenida se compartió, revisó y puso a consideración de la comisión cogobernada, el equipo de decanato y representantes de funcionarios/as no docentes a lo largo de todo el proceso, habilitando instancias de intercambio y debate que permitieron potenciar, profundizar y enriquecer la mirada sobre las dimensiones dando lugar así al presente documento.

3. DIMENSIÓN 1 - CONTEXTO INSTITUCIONAL

3.1 INTRODUCCIÓN

La FIC se originó con el objetivo de tener a su cargo la enseñanza, la investigación y la extensión como espacio académico de referencia en el país, en el campo de la información y la comunicación. Tras la trayectoria de los dos servicios que le dieron origen (EUBCA y LICCOM) y el desarrollo del PRODIC, la Facultad ha logrado desarrollar su propósito y posicionarse como servicio de referencia en la temática. El desafío mayor ha sido conformar una identidad única como Facultad que, alimentada por la cultura proveniente de los servicios de origen, se consolide de una manera nueva. Si bien esto continúa siendo un desafío, se han dado pasos importantes y, sobre todo, hay un interés general porque así sea.

Desde sus inicios se previó la integración por institutos (de Información y de Comunicación), cada uno de los cuales se organizaría a su vez en departamentos y áreas. Los institutos y departamentos se constituyeron inicialmente en base a las estructuras académicas de EUBCA y LICCOM. Esta estructura se plasmó en un reglamento en consonancia con lo previsto en la creación de la Facultad: institutos, departamentos, comisiones de institutos, coordinaciones de departamentos y áreas o secciones. Si bien aún se identifica el Instituto de Comunicación con la LICCOM y el Instituto de Información con la EUBCA, se han dado pasos de consolidación e integración de relevancia y consistentes con la joven historia de la Facultad. Se reestructuraron algunos departamentos, se reubicaron algunos cargos docentes en otros departamentos, se amplió la oferta académica de los institutos hacia las tres carreras, y se consolidó la Maestría en Información y Comunicación, entre los hitos más relevantes de este proceso.

La estructura académica original preveía también un espacio de apoyo a la enseñanza, investigación, extensión, posgrados y educación permanente. Estos espacios, junto con la gestión de prácticas preprofesionales y pasantías, se reformularon en una estructura común de la Facultad de apoyo a las funciones universitarias. Esta estructura de apoyo a las funciones universitarias se conformó como un servicio a toda la Facultad, de forma integral, aunque desde su conformación en 2017 a la fecha se ha visto la necesidad de repensarla para dar respuesta al contexto actual.

En el área de las comisiones cogobernadas también se ha avanzado en su reglamentación, procurando la mejor y mayor participación de los órdenes. Con respecto a las comisiones de carrera se constata un funcionamiento regular y comprometido, que da respuesta a las inquietudes de los estudiantes y necesidades del servicio.

Tal como estaba previsto, se han integrado a la Facultad otros espacios o servicios de la Udelar así como externos a ella, en la figura de Unidad Académica Asociada. Estos vínculos contribuyen a potenciar el desarrollo académico e interdisciplinario, generando actividades conjuntas de investigación, extensión y enseñanza.

El desarrollo de la Facultad ha requerido también la atención a nuevas demandas y temáticas. En esta línea se ha atendido la preocupación por el desarrollo académico en el interior, se reestructuró la Unidad de Comunicación y se constituyó el Comité de Calidad con Equidad de Género.

La estructura de gestión ha sido organizada con éxito, respondiendo a las necesidades de toda la Facultad.

3.2 NORMATIVAS QUE REGULAN EL FUNCIONAMIENTO DE LA FIC

La visión y la misión de la FIC se desprenden de sus textos fundacionales y fueron explicitadas en el documento “Presupuesto quinquenal 2015-2019”, aprobado por [Resolución n°67 del Consejo de fecha 30/07/2015](#), de la siguiente manera:

Misión

Brindar enseñanza superior, investigación y extensión en el campo de la información y la comunicación. Formar recursos humanos capaces de comprender e intervenir en forma crítica en los diversos procesos sociales, con sólidos valores morales y éticos, generando propuestas de solución para aquellos problemas de interés general que surjan en los más variados contextos y relacionados con las áreas temáticas de su competencia. La creación de conocimientos será del más alto nivel, en diálogo con los generados a nivel mundial y con la sociedad, poniéndolos al servicio de la misma.

Visión

Ser el espacio académico de referencia en el país en los estudios de información y comunicación, constituyendo un ámbito de confluencia interdisciplinario, estableciendo, facilitando y potenciando los nexos entre sus abordajes humanísticos, sociales, científico-tecnológicos y artísticos. Para ello se coordinará y articulará con otros actores de la Udelar relacionados y dispuestos a hacerlo, conformando cuando corresponda institutos o unidades académicas asociadas.

Ofrecer enseñanza del más alto nivel de grado, posgrado y actualización permanente, articulando la formación académica y la profesional con perspectiva crítica.

Ser un actor clave en la generación y uso de conocimientos científicos en materia de información y comunicación, en diálogo e interacción con diversos actores sociales y con el conocimiento de primera línea a nivel regional y mundial.

Constituir un espacio de referencia para la innovación en información y comunicación, contando con los recursos humanos y la infraestructura técnica adecuada para ello.

Como todo servicio universitario, la FIC se regula por reglamentos, ordenanzas y estatutos generales de la Udelar. En ese marco se creó hace siete años y se entiende que la normativa específica que hoy regula a la FIC acompaña ese proceso de creación de la Facultad. Su fundación estableció algunas normas básicas de funcionamiento y heredó las normativas de las ex EUBCA y LICCOM. En estos siete años se generaron normativas propias de la nueva Facultad, que integraron las ya existentes, buscando un funcionamiento integrado de todo el servicio.

Actualmente la FIC regula su funcionamiento particular en el marco del “[Reglamento de Organización de los Servicios Docentes de la Facultad de Información y Comunicación](#)”, que da cuenta de la organización académica del servicio (institutos, departamentos y los distintos cargos que en ellos funcionan). Otro componente del funcionamiento académico lo organiza un documento interno titulado “[Estructura de Apoyo a las Funciones Universitarias](#)”, el cual da cuenta de ciertas áreas dependientes de Decanato y su integración y funcionamiento¹.

Existen otros dos reglamentos que organizan la Facultad, particularmente en lo que tiene que ver con el cogobierno: “[Reglamento de Comisiones Asesoras del Consejo de la Facultad de Información y Comunicación](#)” y “[Reglamento del funcionamiento de las comisiones de carrera de la FIC](#)”. Asimismo, se cuenta con otros reglamentos y normativas que regulan el funcionamiento a distintos niveles y que se mencionan en los apartados correspondientes. Esta documentación se encuentra disponible en la página web de la FIC. Al mismo tiempo, cada uno de estos documentos, en el momento de su aprobación y publicación, son difundidos por la Unidad de Comunicación a través de las listas de

¹ Nos referimos a la Unidad de Apoyo a la Enseñanza, Unidad de Desarrollo de la Extensión y Actividades en el Medio, Apoyo a la Investigación, Apoyo a Posgrados y Educación Permanente y Gestión de Prácticas Preprofesionales y Pasantías.

correo, redes sociales y boletín semanal y, en algunas ocasiones, por comunicaciones formales a docentes desde Decanato o la Sección Consejo.

Se considera que la densidad normativa actual está en consonancia con la joven historia de la FIC. De hecho, a distintos niveles de la Facultad se continúan discutiendo otros temas que necesitan de cierta regulación, como la evaluación docente, con el objetivo de generar normativa única para toda la institución. Hay camino por hacer, pero es parte del proceso de conformación de una institución que nace de dos servicios ya existentes. Los vacíos detectados se mencionan en cada línea específica.

Respecto a la evaluación de las actividades de enseñanza, investigación y extensión, la realidad es diferente según el caso. Sobre la evaluación de la enseñanza, la única mención se encuentra en el Reglamento de funcionamiento de las Comisiones de Carrera de la Facultad de Información y Comunicación que en su Art 7 literal c establece que la responsabilidad de “supervisar la implementación del Plan de Estudios y su evaluación” es del Coordinador de Carrera. Para la evaluación de la investigación desde el Consejo de la FIC se define como una de las tareas y cometidos de la Comisión Académica de Investigación (CAI): *“La evaluación de los planes e informes sobre la función investigación de los docentes de la Facultad”*. A modo de ejemplo, desde la CAI se evaluó el Programa de Desarrollo Académico de la Información y Comunicación (PRODIC), se organizaron jornadas académicas de investigación y se realizó una publicación sobre el desarrollo de la investigación.

Por último, en cuanto a la evaluación de la extensión no se cuenta con ordenanzas, reglamentos o resoluciones definidas para este fin. No obstante, desde la Unidad de Desarrollo de la Extensión y Actividades en el Medio (UDEA) de la FIC se cuenta con informes de evaluación de las experiencias de Espacios de Formación Integral (EFI) entregadas por cada equipo docente al cierre de las propuestas, así como informes de evaluación de los proyectos de extensión estudiantil aprobados y financiados en convocatorias internas del servicio. De esta información existente la referida a las experiencias de los EFI fue relevada y analizada recientemente por parte de la UDEA a partir de un proyecto presentado en el marco del Plan de Trabajo de la unidad. En sintonía, la evaluación del desarrollo de la vinculación con el medio, está presente en los planes de trabajo anuales y los informes anuales de la UDEA, aprobados por el Consejo.

3.3 DESARROLLO DE LA INSTITUCIÓN

No existe un plan de desarrollo de la FIC. No obstante, se puede entender que la sumatoria de los planes de las unidades académicas (departamentos y secciones, globalmente de los institutos) de la Facultad conforman una aproximación a un plan de desarrollo de la FIC aunque falta una síntesis que consolide los objetivos y las acciones. A estos planes se pueden sumar los de las áreas de la Estructura de Apoyo a las Funciones Universitarias y de la Unidad de Comunicación, aprobados por el Consejo de la FIC.

El Reglamento de Organización de los Servicios Docentes de la Facultad establece en su Art. 8 literal c las responsabilidades con respecto a la elaboración de un informe que recoja las actividades de cada departamento y un plan a dos años, que debe ser elevado al Consejo. Asimismo, en el Art 33 establece que los/las docentes responsables de una Unidad Académica Asociada deberán presentar un informe bienal y plan de actividades para los dos siguientes años. Como todos esos planes bienales no están vinculados a las decisiones presupuestales, se presume que en muchos casos estos no son sustentables.

En cada pedido presupuestal se establecen lineamientos estratégicos para toda la Facultad que se plasman en un documento aprobado por el Consejo, cuya ejecución depende de la disponibilidad

presupuestal. El primer documento como tal de la Facultad fue el del quinquenio 2015-2019. El documento de los lineamientos estratégicos definidos para el quinquenio 2020-2024 fue producto del trabajo de la Comisión de Presupuesto y el Espacio de Diálogo para establecer prioridades y necesidades de la FIC, y aprobado por el Consejo de Facultad.

Por último, a nivel de decanato hay un documento que fue elaborado por la Decana para su postulación y que sirve de guía al equipo de decanato (período 2016-2020) pero no tiene carácter institucional.

A continuación se desarrollan tres líneas de desarrollo transversales a toda la institución: desarrollo territorial, perspectiva de género y UNI Radio.

3.3.1 Enfoque en el desarrollo territorial

La FIC cuenta desde su creación, por herencia de los servicios que la conformaron, con el desarrollo de las carreras de Archivología y Bibliotecología en el CENUR Litoral Norte - Sede Paysandú y con presencia de docentes en algunos de los Ciclos Iniciales Optativos (CIO) en centros regionales del país. En 2016 se realizó una evaluación interna del desarrollo de las carreras en Paysandú y en 2017 se realizó la evaluación externa.

En 2017 el Consejo resolvió la creación de un “Grupo de trabajo sobre la oferta de la FIC en el interior”. Dicho grupo expresó que de los informes antes mencionados se entendía necesario replantear la oferta de las carreras que se dictan en el CENUR Litoral Norte - Sede Paysandú. De hecho a la fecha ha finalizado la tercera cohorte y no está prevista la apertura de una nueva. No obstante, se ha mantenido un diálogo permanente con el CENUR Litoral Norte y se mantienen las conversaciones para desarrollar ofertas de grado en la Sede Paysandú. Asimismo, la FIC cuenta con docentes radicados en Tacuarembó, en el marco de la Mención en Comunicación Organizacional del Tecnólogo en Administración y Contabilidad (TAC) que se desarrolla en el CUT.

Respecto al CIO Social, el Consejo se ha planteado en reiteradas oportunidades, la necesidad de repensar su oferta y la participación de sus docentes. Si bien para la realización de las carreras de grado la FIC admite estudiantes que cursaron el CIO Social (y hay docentes de la FIC que dictan cursos en el CIO Social del CURE), no está definido el reconocimiento automático de los créditos obtenidos en el CIO Social. El asunto está en estudio en el marco de la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Comunicación, en tanto la discusión marco está en el ámbito de la Mesa del Área Social y Artística.

Si bien no existen planes de desarrollo con enfoque de desarrollo territorial, se puede afirmar que la inserción de la Facultad y sus carreras en el interior del país son una preocupación de la FIC. En ese sentido, se continúan pensando ofertas y se ponen en la agenda las discusiones pendientes.

3.3.2 Perspectiva de género

En el año 2018 la FIC comenzó un proceso de puesta en marcha y profundización de políticas de género a través de la instalación de un comité para implementar el Modelo de Calidad con Equidad de Género (MCEG) con el fin de hacer visibles las problemáticas existentes en materia de desigualdad de género y respeto, y visibilización de las distintas identidades, para elaborar y aplicar políticas que puedan ayudar a mitigarlas.

El MCEG es una herramienta a través de la cual se busca identificar las brechas de género en el ámbito laboral de la FIC, para poder implementar acciones con miras a su eliminación y así lograr la

equidad. Para llevar adelante la implementación del MCEG se conformó un equipo de trabajo comprometido con la materia, con disposición para poder trabajar desde marzo de 2019, mediante un Comité de Calidad con Equidad de Género.

A raíz del trabajo del comité se aprobó en el año 2020 una [política de calidad con equidad de género](#) y en 2021 culminó el proceso de [diagnóstico institucional](#) en esta clave realizado el año anterior.

En el año 2021 la FIC recibió el 1er nivel de certificación del modelo y comenzó a trabajar en el 2do nivel que corresponde a la etapa de implementación de medidas detectadas en el diagnóstico y una profundización de la capacitación en el tema.

3.3.3 UNI Radio

En la Facultad funciona [UNI Radio](#), la radio de la Universidad de la República. La misma está adscrita al Departamento de Medios y Lenguajes - Sección Académica Medios y Lenguajes Audiovisuales. Como tal, es un espacio académico de la FIC, previsto en el presupuesto de la Facultad.

Más allá de ser un medio de comunicación, UNI Radio es una radio escuela que cumple con fines formativos. La tarea docente que allí se practica cuida atentamente las exigencias que hacen a la actividad docente: se hace enseñanza, se realiza extensión y se investiga para producir.

La programación de UNI Radio es dinámica y cambia con cada semestre. En el segundo semestre de 2020 la radio emitía 15 programas radiales que, en su mayoría, incluyen columnas y entrevistas por los que pasan gran cantidad de actores que participan de cantidad de servicios, sectoriales, regionales y programas universitarios cubriendo las áreas de docencia, investigación, extensión y gestión universitarias. UNI Radio se posiciona así como un medio universitario que recibe a distintos actores de la Udelar y opera como plataforma para divulgar contenido producido dentro de la Universidad y de interés de la sociedad toda.

Además, se emiten 13 microprogramas (de menos de 10 minutos de duración) que cubren: difusión académica (Vida universitaria), aniversarios (Daniel Vidart en su propia voz; Maggiolo, en colaboración con AGU; entre otros).

UNI Radio transmite las 24 horas, los 365 días del año. En ella trabajan actualmente: un Director (docente G3), un asistente (docente G3), tres becarios/as y dos funcionarios/as TAS. Funciona también como sede de prácticas preprofesionales y prácticas de unidades curriculares relacionadas. En 2019 realizaron algún tipo de práctica en la radio entre 80 y 100 estudiantes.

Cuenta con instalaciones de gran calidad técnica y ha seguido funcionando durante la pandemia por covid 19 de forma regular.

Como radio universitaria, entre 2019 y 2020 UNI Radio llevó adelante un proyecto financiado por Rectorado, cuyo objetivo fue el de incentivar el potencial de la radio universitaria a partir de una mejora en las condiciones materiales de su infraestructura de recursos humanos. Gracias a ello durante casi todo 2020 se duplicó el personal. La estrategia llevada adelante permitió visualizar el trabajo de la radio, permitiendo a su vez una mayor y mejor visibilidad de aquello que ocurre y se produce en la Udelar.

3.4 EVALUACIÓN Y GESTIÓN ACADÉMICA

En el Reglamento de Organización de los Servicios Docentes de la FIC se establece la organización académica institucional del servicio: los institutos, los departamentos, las secciones u otra forma de organización, las Comisiones de Instituto, los cometidos de los/as Directores/as de Instituto, los/las Coordinadores/as de Departamento, Responsables de Secciones. También prevé, aunque no se han implementado, la conformación y funcionamiento de las Comisiones Coordinadoras y las Mesas Articuladoras.

El organigrama vigente se puede ver [aquí](#), en tanto el detalle de las estructuras académicas de los institutos están disponibles en los siguientes enlaces: [Instituto de Comunicación](#) e [Instituto de Información](#).

Además se cuenta con el documento Estructura de Apoyo a las Funciones Universitarias que regula los cometidos, tareas e integración de la Unidad de Apoyo a la Enseñanza, Unidad de Desarrollo de la Extensión y Actividades en el Medio, el Apoyo a la Investigación, el Apoyo a Posgrados y Educación Permanente, la Gestión de Prácticas Preprofesionales y Pasantías.

En cuanto a la selección y evaluación de las distintas autoridades de la Facultad, varía de acuerdo a los tipos de cargos. La elección de consejeros se rige por la normativa general de la Udelar. En el Reglamento antes mencionado se establece la integración y designación de los/las integrantes de las Comisiones de Instituto; la selección y designación de Directores/as de Instituto, Coordinadores/as de Departamento y Responsables de Sección. El Reglamento de las Coordinaciones de Carrera en su Art 7 establece los cometidos para el rol de Coordinador/a de Carrera. El Consejo ha aprobado las bases para los llamados de Coordinador/a de Carrera. No existe una normativa explícita que regule la “evaluación de las autoridades”, no obstante para el caso de los/las Coordinadores/as de Carrera las bases establecen la presentación de un plan de trabajo para el proceso de selección.

No se identifican reglamentos, ordenanzas, estatutos o resoluciones específicas de la FIC referidas a la selección, designación y evaluación de los/las docentes del servicio. Para los llamados docentes fueron aprobadas recientemente [bases únicas](#) para toda la FIC, incluyendo los perfiles tipo I (prioriza el desarrollo académico de postulantes) y tipo II (prioriza el desarrollo profesional de postulantes), este último antes solo disponible para los llamados del Instituto de Comunicación. En lo que refiere a la evaluación docente, el único insumo actual es la evaluación que realizan los/las coordinadores/as de departamento y/o superiores inmediatos. A raíz de un trabajo conjunto de las comisiones de instituto se está buscando avanzar en un procedimiento unificado para las evaluaciones docentes. Por el momento se ha puesto en marcha la elaboración de una encuesta de percepción estudiantil sobre el trabajo docente.

En el documento “[Criterios para la atribución de funciones docentes en una unidad académica](#)” se establecen la dedicación horaria por tarea y por grado de los/las docentes del servicio. La propuesta fue aprobada por el Consejo de la FIC en diciembre de 2019, siendo en 2021, con la puesta en marcha del nuevo Estatuto de Personal Docente, donde este documento interno comienza a ser apropiado por el colectivo docente. Acompaña este proceso la [Resolución n° 59 del Consejo de la FIC 5/11/2020](#) en la que se solicita justificar los pedidos de extensiones horarias en base a este documento.

En cuanto al desarrollo de la carrera docente, la Comisión Académica de Investigación realizó una propuesta de estímulo a docentes para que se presentaran al Régimen de Dedicación Total. En agosto de 2019 se aprobó la propuesta mencionada en la que se plantea realizar anualmente una convocatoria interna para aplicar al régimen de DT para aquellos docentes que no cuentan con la

base horaria de 30 horas y conformar a posteriori una lista de prelación. La primera convocatoria ya se hizo, pudiéndose financiar cuatro extensiones horarias y, por tanto, se elevaron a la comisión central cuatro postulaciones para ingresar al régimen de DT.

Por otra parte, la Unidad de Comunicación de la FIC tiene entre sus servicios de difusión: “También difundirá actividades, noticias, convocatorias, información en general de la Udelar que sean de interés para la comunidad FIC siempre y cuando estén vinculadas con su objeto de estudio. La información no puede tener fines de publicidad comercial.” La Unidad cuenta con redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram y YouTube) y un Boletín de Novedades que se difunde semanalmente por las listas de correos institucionales; al boletín se pueden suscribir otros actores relevantes para el servicio (estudiantes, egresados) que no cuenten con cuenta institucional. También difunde un Podcast de novedades en UNI Radio.

La FIC realiza difusión de los programas centrales de bienestar universitario a través de la página web y lista de correos de estudiantes. Según información proporcionada por el Servicio Central de Bienestar Universitario (SCBU) en el año 2019, 73 estudiantes de la FIC obtuvieron al menos uno de los 7 tipos de becas que ofrece ese servicio. Asimismo, 3 funcionarios docentes o TAS hicieron uso de algún tipo de prestación del Programa de apoyo a la salud y bienestar.

La FIC realiza algunas actividades que pretenden la promoción de la cultura e integración social de la comunidad universitaria como son: actividad de bienvenida a la generación de ingreso y festejos de fin de año, y cuenta con un espacio de cuidados para niños y niñas que se configura como un espacio recreativo. El espacio de cuidados busca sostener una actitud institucional corresponsable sobre el cuidado de niños y niñas donde la institución apoya a los adultos referentes en épocas donde la educación formal no está funcionando. El local de la FIC también permanece abierto a visitas durante la conmemoración del Día del Patrimonio.

3.5 GESTIÓN ADMINISTRATIVA

La FIC cuenta con un organigrama de la Estructura TAS aprobado en octubre de 2019. No existen documentos internos que establezcan funciones de cada cargo y sección, estas se regulan por los documentos a nivel central: Estatuto de los/las Funcionarios/as No Docentes (TAS) y Descripción de cargos por carrera. Esto vale para todos los procedimientos de elección, selección, designación y evaluación del personal TAS.

Se trabaja con sistemas informáticos en todas las oficinas de la FIC que facilitan disponer de la información necesaria para la toma de decisiones. No obstante, la información que arrojan estos sistemas informáticos requiere de procesamiento humano e incluso de cruzamiento de datos. Las respuestas son de calidad y en general responde a los tiempos requeridos para la toma de decisiones, hay una cultura institucional de procesar la información necesaria lo más exhaustiva y completa posible, porque se entiende necesario que eso aporta al verdadero seguimiento a los asuntos. El mecanismo tiene también algo artesanal. Es necesario pensar los sistemas centralmente para que los mecanismos de procesamiento de información sean más completos y complejos, y economicen la tarea de los/las funcionarios, y que la forma en que se gestiona no quede en la voluntad institucional de quienes están. Existe un sistema de uso exclusivo de FIC, el software Person. Este software tiene información vinculada a los cargos, extensiones horarias, estructura organizativa y licencias.

Vale la pena mencionar el Sistema de Gestión de Actividad Docente (SGAD). Este sistema fue desarrollado por la Unidad de Informática de la Facultad y se utiliza para completar actas digitales, programas de unidades curriculares y evaluaciones docentes. El sistema se ha ido actualizando con el

correr del tiempo y cumple con funciones propias del servicio que a través de este sistema se resuelven más ágilmente.

Al momento de presentar este informe se está poniendo en marcha un [Repositorio Documental Digital de la FIC](#) en la órbita del archivo de la institución.

Como se señala en el apartado anterior, la FIC cuenta con una Unidad de Comunicación (UC) que es el ámbito institucional encargado de la implementación de políticas de comunicación en el servicio. La UC se encarga al mismo tiempo de la gestión y actualización de la página web de la FIC que procura mantenerse actualizada y con la mayor información disponible sobre el funcionamiento del servicio y del sistema de gestión de listas internas de docentes, estudiantes y egresados. La FIC cuenta con página de facebook, un perfil de twitter y un perfil de instagram, todo gestionado por la Unidad de Comunicación. También cuenta con una red de comunicación interna que se compone de: listas de correo de estudiantes, docentes y egresados a través de las cuales se difunde información institucional de relevancia (entre otras informaciones); cuenta también con pantallas digitales informativas que se usan para la transmisión de información de relevancia; un sistema de cartelera estratégicamente ubicadas en el espacios físico y diferenciadas de acuerdo al tipo de información que se transmite así como en función de los actores que la publican (del centro de estudiantes, carteleras de Adur y Affur, carteleras de biblioteca, específica para la difusión de llamados y convocatorias internas, carteleras de la estructura de apoyo a las funciones universitarias). La FIC cuenta también con un sistema de red de wifi interna específica para docentes y otra abierta para estudiantes. El edificio no cuenta con fibra óptica y se detectan algunos problemas de conectividad en ciertos puntos del edificio.

La página web de la FIC cuenta con diferentes niveles de acceso a la información, entre los que se ubica el referido a las funciones universitarias así como diferenciados por perfil de usuarios (docentes, estudiantes, egresados, funcionarios no docentes). Se entiende que la información es totalmente de acceso público y se está trabajando para poner aún más información disponible, como son los órdenes del día y resoluciones del Consejo de la FIC. Tiene limitaciones de accesibilidad, ya que no fue diseñada desde esa clave, pero sí permite leer texto con lectores OCR. Se están incorporando prácticas de accesibilidad como describir las imágenes y poner links con descripción densa para facilitar el acceso.

También se cuenta con una Unidad de Informática encargada de brindar apoyo en esta materia a nivel institucional. Se dispone asimismo con una figura de articulador/a de la Plataforma EVA, vinculada directamente a la Unidad de Apoyo a la Enseñanza que se encarga al mismo tiempo del asesoramiento a docentes y estudiantes, así como la promoción de herramientas formativas que optimicen su uso.

3.6 GESTIÓN FINANCIERA

La planificación presupuestal viene dada por la apertura presupuestal realizada por Dirección General de Planeamiento a comienzos de año, separada en sueldos, gastos e inversiones, y artículo 542 (fondos de libre disponibilidad). En esa apertura se informa a los/las Contadores/as de los Servicios lo asignado en cada rubro. En general está basado en el año anterior con ajustes puntuales resueltos por los Consejos respectivos. En lo que refiere el rubro sueldos viene ajustado por el porcentaje de aumento de ese año, y en gastos e inversiones viene la misma cifra del año anterior. Paralelamente se trabaja con planillas auxiliares excel cuya información refiere a la asignación de sueldos subdividida en: docentes de institutos, FIC central y funcionarios/as T/A/S; según decisión política del servicio desde el año 2015. Se recibe información también de los traspasos provenientes de diferentes proyectos o de otros servicios, tanto para sueldos como para gastos e inversiones. La

información se recibe vía mail y al momento de confirmar el traspaso en el SIIF (Sistema de Intermediación Financiera del Estado) se registra en planillas auxiliares. Periódicamente se hacen controles, comparando SIGI (Sistema de información presupuestal y financiera de la FIC), SIIF y planillas auxiliares. La disponibilidad presupuestal se brinda teniendo en cuenta dichos sistemas y la ejecución se obtiene tanto del SIGI como del SIIF.

La FIC cuenta con documentación que registra la programación financiera anual del servicio. Desde el punto de vista financiero, para el caso de financiación 1.1 el servicio se maneja con crédito; el dinero en Banco se recibe sólo para el pago de sueldos y proveedores menores o vales para viáticos (fondo rotatorio). El resto de los proveedores se pagan mediante SIIF (a través de cupo financiero que CGN nos deposita de manera mensual). Otra área del presupuesto son los fondos de libre disponibilidad como ser: convenios con otros organismos, ingresos varios, matrículas de cursos de educación permanente, etc. La programación financiera se realiza de acuerdo al cronograma de pagos previstos en el convenio y dependiendo de la duración del mismo. Las herramientas que se usan son también SIGI, SIIF y planillas excel.

Respecto al uso de los fondos, tanto el SIGI como el SIIF brinda informes de sueldos y gastos e inversiones, tanto de lo reservado por rubro u objeto del gasto, lo ejecutado y lo disponible. Periódicamente, siguiendo las normas del TOCAF, se rinden todos los fondos recibidos, tanto a la Dirección General de Administración Financiera de la Udelar como a organismos externos a ella. Se realizan arquezos y conciliaciones bancarias, y mensualmente se remiten a la Dirección General de Auditoría Interna. Al mismo tiempo, se presentan informes anuales de ejecución de los recursos según cada rubro (gastos e inversión y sueldos).

Es válido mencionar que la Comisión de Presupuesto de la FIC (comisión cogobernada y que incluye a los funcionarios T/A/S) se reúne al menos tres veces al año. Una primera instancia a principio de año donde la contadora del servicio informa cómo fue realizada la ejecución del año anterior y acerca de la apertura del año corriente. Si existe algún tema puntual se organizan algunas reuniones, ejemplo de esto es cuando se realiza la propuesta sobre el presupuesto quinquenal. Antes que culmine el año se efectúa una última reunión donde se informa el disponible a ser traspasado de sueldos a gastos y ejecutado, en caso de existir.

3.7 PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

La FIC no cuenta con una estructura definida para el proceso de autoevaluación institucional, ni una unidad dedicada a estos fines, más allá de la Comisión de Evaluación del Servicio conformada a instancias de la realización de este informe. Esta es la primera vez que la FIC cuenta con personal con horas asignadas para tareas de autoevaluación institucional (tres docentes que conforman el equipo técnico establecido para llevar adelante el proceso de autoevaluación institucional que culmina con este informe).

Desde la creación de la FIC en el año 2013 se registran procesos de autoevaluación que corresponden al PRODIC (con tres evaluaciones), la Maestría en Información y Comunicación (que incluyó también una evaluación externa) y la evaluación de la implementación de las carreras de grado de Archivología y Bibliotecología en Paysandú. Por otra parte, se han llevado adelante instancias de discusión, intercambio y evaluación sobre el proceso de implementación de los planes de estudios.

Las recientes publicaciones sobre el desarrollo de la investigación y de la extensión en la FIC dan cuenta de una preocupación por sistematizar la información y realizar autoevaluaciones del desarrollo de estas funciones en el servicio.

En el año 2019, en el marco de la aplicación del modelo de calidad con equidad de género, se realizó un diagnóstico institucional en esta clave. Los resultados de dicho proceso se pueden ver [aquí](#).

4. DIMENSIÓN 2 - ENSEÑANZA

4.1 INTRODUCCIÓN

La función de enseñanza se lleva adelante a través de las diversas ofertas curriculares que forman parte de las carreras de grado y de posgrado brindadas por el servicio. Esas ofertas curriculares suelen articularse con las demás funciones universitarias (investigación, extensión y actividades en el medio). Los planes de estudios de 2012 de las carreras de grado, de hecho, establecen como requerimiento para el egreso la realización de actividades de extensión y de investigación, además de los cursos regulares teóricos y prácticos que adoptan diferentes metodologías de enseñanza y de evaluación. Asimismo, los/las estudiantes deben llevar a cabo prácticas preprofesionales y un trabajo de final de grado para poder egresar. Si bien existen diferencias entre cómo se reconoce la realización de estas funciones a los/las estudiantes (en Comunicación las prácticas preprofesionales no asignan créditos, lo que sí sucede en el caso de Archivología y Bibliotecología), el servicio se encuentra en un proceso de uniformización de diversos aspectos administrativos antes disímiles (uno de ellos, recientemente laudado, tiene que ver con la calificación de exoneración de las unidades curriculares).

A nivel de posgrado, el servicio ofrece la Maestría en Información y Comunicación desde 2011, la Especialización y Maestría en Patrimonio Documental: historia y gestión desde 2021, y cursos de Educación Permanente para egresados/as o próximos a egresar, y algunos de ellos a estudiantes de posgrado.

Se encuentran, asimismo, aprobadas otras ofertas de grado y posgrado que no se han implementado por falta de presupuesto.

4.2 ENSEÑANZA DE GRADO

La FIC ofrece actualmente tres carreras de grado (las cuales existían desde antes de su fundación):

- Licenciatura en Archivología
- Licenciatura en Bibliotecología
- Licenciatura en Comunicación

Las tres carreras se ofrecen completas en Montevideo. Archivología y Bibliotecología se ofrecieron además en Paysandú cada 4 años, siendo 2020 el último año de la cohorte iniciada en 2017. En 2021 no dio comienzo otra cohorte.

La implementación de los planes de estudio 2012 exigió una revisión y ajuste de las mallas curriculares de las tres carreras. Estas adecuaciones provocaron retrasos en el estudiantado para alcanzar los 360 créditos requeridos. Esta es la razón por la cual los egresos desde 2017 se redujeron en relación a los egresos de los años anteriores, tal como puede observarse en los cuadros siguientes.

Ingresos y egresos correspondientes al año 2019

Denominación de la carrera	Cantidad de horas/años	Es compartida con otro/s Servicio/s (Cuáles)	Año desde el que se imparte desde la creación de la FIC	Ingresos año 2019	Egresos año 2019
Lic. en Archivología (Mdeo)	4 años (360 créditos)	No	2013	90	5 (*)
Lic. en Bibliotecología (Mdeo)	4 años (360 créditos)	No	2013	88	35 (**)
Lic. en Comunicación	4 años (360 créditos)	No	2013	1182	81 (***)
Total				1360	121

* 1 Corresponde al Plan 1987, y 4 al Plan 2012.

** 32 Corresponden al Plan 87 y 3 al Plan 2012.

*** 49 Corresponden al Plan 1995 y 32 al Plan 2012

Fuente: Sección Bedelía - FIC

Egresos por año

2015	2016	2017	2018	2019
253	215	137	119	121

Fuente: Estadísticas básicas 2019 de la Universidad de la República (Udelar, 2020).

Actualmente no se ofrecen titulaciones compartidas con otros servicios. No obstante, ya fue aprobada la Licenciatura en Ingeniería de Medios, en conjunto con la Facultad de Ingeniería. Aún no está aprobado su presupuesto para ponerla en marcha. En esta línea, se ha conversado también con la Escuela Universitaria de Música, Unidad Académica Asociada de la FIC, para diseñar en conjunto una Tecnicatura en Sonido, aunque aún no se ha comenzado a trabajar sobre la misma.

4.2.1 Perfil de egreso

Los perfiles de egreso de las tres carreras de la FIC están explicitados en los respectivos planes de estudios, que detallan además las competencias y capacidades que se espera que los/as estudiantes desarrollen. Dichos perfiles estipulan la habilitación de profesionales y académicos para el desempeño en las grandes áreas de la Comunicación, Archivología y Bibliotecología, pero no explicitan en detalle las áreas de actuación de estos profesionales. Sus definiciones son producto de instancias de intercambio institucionales entre docentes, estudiantes y egresados y consideraron las transformaciones del campo profesional de la información y la comunicación.

Los perfiles de egreso de las carreras de la FIC no plantean referencias explícitas a elementos presentes en los fines y objetivos institucionales. No obstante, de acuerdo con los documentos

relevados y las entrevistas realizadas por el equipo técnico, si se identifican concordancias y alineación entre perfiles, fines y objetivos, y son coherentes con los contenidos de los planes de estudio y las reglamentaciones vigentes. Esto se evidencia en la diversificación de la oferta educativa de grado y de educación permanente del servicio, las estrategias y los procesos de evaluación y el seguimiento de los espacios de práctica preprofesional (PPP). La adecuación de las mallas curriculares, de hecho, refleja la adaptación de la propuesta educativa y formativa a los cambios en el campo profesional (la malla de la carrera de comunicación incorporó tres perfiles que inicialmente no estaban presentes en el plan de estudios). Asimismo, en el ciclo inicial de la carrera de comunicación se identifica un curso introductorio al campo profesional (“Introducción a las Profesiones de la Comunicación”) en el que participan como invitados diferentes profesionales del campo de la comunicación. Se desarrollan en este sentido estrategias diversas a fin de fortalecer esa articulación, por ejemplo también la ampliación de los espacios de práctica preprofesional, definiendo reglamentos de funcionamiento específicos, así como la incorporación de la realización de una PPP como requisito obligatorio de los planes de estudios para el egreso.

Los planes de estudios no hacen mención de los contenidos específicos que se imparten; este nivel de especificación se encuentra en las mallas curriculares (aspecto móvil de los planes), las cuales procuran contemplar las especificidades y necesidades de los perfiles de egreso. Perfiles que se fueron acompasando a partir de los ajustes realizados a dichas mallas curriculares. Para el caso de comunicación, esto ha posibilitado un mayor perfilamiento: los/las estudiantes deben declarar ante bedelía a partir del tercer semestre la orientación elegida.

Se encuentra una investigación en curso a cargo de la UAE y los/las coordinadores/as de las tres carreras de la FIC en la que se indagan y profundizan aspectos específicos sobre los planes de estudios. Entre los temas que aborda dicha investigación se encuentra la relación entre lo planteado sobre los perfiles de egreso en el texto de los planes de estudios y su correlato con lo que sucede efectivamente a partir de su implementación. Sin embargo, no se identifican relevamientos específicos realizados a egresados y/o empleadores como insumos para su definición. En el año 2016 se generó desde el Instituto de Comunicación de la FIC, específicamente desde el Observatorio de las Profesiones de la Comunicación, una encuesta dirigida a egresados de Comunicación que recogió datos sobre los perfiles profesionales desarrollados, las demandas del campo profesional y la clarificación de las tareas realizadas en los diferentes ámbitos de inserción profesional. Está previsto llevar a cabo este relevamiento entre los/las egresados de las tres carreras durante la próxima instancia de elecciones universitarias.

Las demandas del medio se han ampliado y diversificado en los últimos años, factor que ha sido incorporado y contemplado al momento de definir los perfiles de egreso. En tal sentido se ha ampliado la oferta educativa de grado y de educación permanente a fin de brindar herramientas que respondan a esas necesidades del medio, y al fortalecimiento de las capacidades de los futuros profesionales de la FIC. Los ajustes a las mallas curriculares de las tres carreras han acompañado el perfilamiento de los perfiles de egreso, y por consiguiente, su coherencia con las demandas del medio.

Fueron cotejados los módulos y los contenidos de las carreras de Archivología y Bibliotecología del plan de estudios 2012 con los datos presentados en [Artaza \(2013\)](#) en el que se comparan los planes de estudios de las carreras de Bibliotecología de Argentina tomando como base las áreas definidas en el primer encuentro de directores del MERCOSUR de 1997 (Artaza, 2013: 100-102). Los datos de ese cotejamiento evidencian grandes coincidencias. Con respecto al perfil de egreso de Archivología y Bibliotecología sucede lo mismo, aunque estos son más generales, comparativamente y el espíritu es coincidente. Respecto de la carrera de Comunicación no se identificaron estudios similares a los antes mencionados que permitan realizar comparaciones.

4.2.2 Adecuación de los planes de estudios

Los planes de estudios de las tres licenciaturas se estructuran de acuerdo a las recomendaciones de la Ordenanza de Grado. Los objetivos de la formación se adecuan al perfil de egreso de cada plan y ello se condice con el diseño y tipo de estructura curricular en cada caso (3 ciclos en cada licenciatura con 3 ejes curriculares y 8 módulos en el caso de las licenciaturas en Bibliotecología y Archivología y con 5 módulos en el caso de la licenciatura en Comunicación).

Todos los planes de estudios incluyen elementos de formación general. El plan de estudios de la Licenciatura en Comunicación presenta dos módulos orientados en ese sentido: el profesional-integral y el metodológico. El plan de las licenciaturas en Bibliotecología y Archivología incluye entre sus ejes curriculares un módulo destinado a formación integral: teórico-contextual.

Es importante mencionar que los formularios para la presentación de los programas de las unidades curriculares para la Licenciatura en Comunicación y para Archivología y Bibliotecología hasta comienzos de 2020 solicitaban diferentes niveles de información. Actualmente los formatos están unificados.

El análisis de los programas de las unidades curriculares y la consulta a docentes revela la gran diversidad de metodologías de enseñanza empleadas dependiendo de las necesidades y particularidades de cada propuesta formativa ([Metodologías de enseñanza y evaluación. Comunicación 2019](#) y [Formulario unidades curriculares de grado FIC](#)). Más allá de este análisis llevado a cabo a instancias del equipo técnico, no hay estudios específicos acerca de la diversidad de metodologías de enseñanza. Se valora pertinente caminar hacia la generación de insumos que permitan dar cuenta de ello.

Tampoco hay hasta el momento estudios o relevamientos que se expresen sobre la coherencia entre los instrumentos de evaluación de los aprendizajes y los diferentes contenidos y metodologías de enseñanza. Para poder dar cuenta sobre ello es preciso indagar qué sucede en las aulas y confrontarlo con lo explicitado en los planes de las unidades curriculares.

Con relación a las evaluaciones diagnósticas dentro de la FIC se destaca la prueba de comprensión lectora obligatoria para los/las estudiantes de ingreso de cada una de las tres carreras. Esta prueba es implementada por la FIC desde el año 2018 y se aplica dos veces al año (en las instancias de ingreso de cada semestre). Su aprobación es necesaria para poder cursar el ciclo de profundización en el caso de los/las estudiantes de la Licenciatura en Comunicación y el ciclo intermedio en los casos de estudiantes correspondientes a Bibliotecología o Archivología. De no alcanzar niveles de suficiencia en dicha prueba, los/las estudiantes pueden tomar el curso de comprensión lectora y escritura en español a efectos de volver a rendirla. En julio de 2021, el Consejo de Facultad resolvió que aquellos estudiantes que hayan realizado otra carrera universitaria o terciaria están eximidos de rendir esta prueba y se les revalidará de manera automática, sin acreditación ([Resolución 68 del 29/07/2021](#))

Por otra parte, hay unidades curriculares que aplican sus propias evaluaciones diagnósticas (vgr. la evaluación diagnóstica de la primera etapa del Taller de Producción Académica Estudiantil -unidad curricular dirigida a estudiantes del ciclo inicial- que busca identificar el nivel formativo de los/las estudiantes).

Los/las docentes tienen la libertad de elegir mecanismos de evaluación formativa si lo consideran pertinente en función de los objetivos de aprendizaje que se tracen. Ello es avalado por el Consejo cuando aprueba los programas de cada unidad curricular. No obstante, esta evaluación formativa de

los aprendizajes de los/las estudiantes debe diferenciarse de la evaluación de conocimientos adquiridos que cada unidad curricular lleva a cabo. Si existen mecanismos de evaluación formativa, su registro no aparece explicitado en los programas de las unidades curriculares u otra documentación identificada hasta el momento. De acuerdo a las últimas [Disposiciones Generales para las carreras de grado de la FIC](#), las evaluaciones pueden consistir en trabajos escritos, monografías, controles de lectura u otras modalidades de evaluación continua.

Con relación a las evaluaciones de los aprendizajes, las unidades curriculares explicitan en sus programas las modalidades de evaluación que serán utilizadas. Estos programas están disponibles en la web de la FIC y deben ser aprobados por el Consejo de la Facultad a sugerencia de las comisiones de carrera. Asimismo, existen y se encuentran disponibles en la web de la FIC disposiciones específicas referidas a las características de los trabajos monográficos de investigación y los Trabajos Finales de Grado, así como un protocolo de atención a posibles casos de plagio.

Los horarios de consulta docente son la instancia privilegiada para llevar a cabo la devolución personalizada de resultados en tanto el estudiante lo solicite. La página web de la FIC cuenta con un espacio destinado a la comunicación de los horarios de consulta docente para el año 2020, no obstante la planilla está incompleta.

4.2.2.1 Prácticas preprofesionales

Los planes de estudios de las tres Licenciaturas contemplan como parte de la currícula créditos asignados a prácticas preprofesionales que, en el caso de las carreras de Archivología y Bibliotecología, otorgan 18 créditos en cada caso. Para el caso de la carrera de Comunicación, si bien la realización de una práctica preprofesional es un requisito necesario para el egreso, no implica asignación de créditos (una vez realizada la práctica ésta se reconoce en la escolaridad pero sin créditos). Por otra parte, la identificación de espacios controlados y en contextos reales de práctica desde abordajes multidisciplinares resultan escasos para las tres carreras, y los existentes tienen como marco espacios de práctica dentro de la FIC y otros ámbitos de la Udelar, promovidos y orientados por equipos docentes (por ejemplo los Espacios de Formación Integral).

Las diferencias entre las Licenciaturas en Archivología y Bibliotecología y la Licenciatura en Comunicación se hacen visibles también en lo que respecta a las prácticas preprofesionales. Mientras que las dos primeras cuentan con disposiciones para la realización de estas prácticas, Comunicación no las tiene. Asimismo, los criterios para llevarlas a cabo son diferentes. Actualmente la necesidad de lograr definiciones comunes a las tres carreras está en discusión en la Comisión de Enseñanza.

Los planes de estudios procuran dar respuesta a una demanda histórica de los/las estudiantes de contar con espacios de formación práctica. Por su parte, en el análisis de los programas de las unidades curriculares de las carreras se identifican propuestas que han incorporado una dimensión práctica en su oferta formativa. A partir del [relevamiento realizado por el equipo técnico de este proyecto a los docentes con unidades curriculares a cargo de las tres carreras de la FIC](#), en 104 respuestas relevadas (cada respuesta responde a información sobre una unidad curricular, las opciones brindadas no fueron excluyentes entre sí) se desprende que: un 76.9% declara realizar actividades prácticas, un 90,4% realizar clases teóricas, un 23,1% consultas y/o laboratorios, un 19,2 % salidas a campo/territorio.

De acuerdo con el primer y segundo informe realizado por la UAE surgido del [“Estudio longitudinal de la generación 2017 de estudiantes de las Licenciaturas en Archivología y en Bibliotecología”](#), los/las estudiantes de ambas carreras consideran insuficiente la articulación entre la formación práctica con la teórica. No obstante, se valora pertinente indagar específicamente el alcance del

equilibrio entre ambos componentes (teórico y práctica) para las tres carreras de la FIC, contemplando en ese proceso los ajustes realizados en las mallas curriculares, los programas de las unidades curriculares y la oferta de Espacios de Formación Integral.

4.2.2.2 Orientación a estudiantes

El plan de estudios de la Licenciatura en Comunicación establece la figura del Sistema de Orientación Curricular (SOCUR) que asesora al estudiante en la construcción de su itinerario curricular. Asimismo, desde 2015 se contaba (ya no) con un simulador del itinerario curricular que estaba disponible en la web (aplicaciones.fic.edu/estudiantes). En el caso de las Licenciaturas en Bibliotecología y Archivología, el plan de estudios contempla la necesidad de un sistema de orientación estudiantil por parte del cuerpo docente cuyo funcionamiento no se detalla. La UAE es el espacio destinado a la orientación curricular de los/las estudiantes. Asimismo, de acuerdo a la Ordenanza de Estudios de Grado, las comisiones de carrera y en particular los Coordinadores de Carrera asumen tareas de esta índole. En el caso de la FIC la Sección de Bedelía también realiza tareas de orientación curricular. Se valora no obstante la necesidad de fortalecer la articulación entre los diferentes actores y ámbitos institucionales desde donde se asume esta tarea de orientación hacia los/las estudiantes de grado.

Se observa que no hay claridad sobre a quién le compete la *orientación académica estudiantil*. Si bien dentro de las tareas y cometidos de la UAE se plantea: a) Orientar a los/las estudiantes para el mejor desarrollo de sus itinerarios curriculares; b) Apoyar la realización de investigaciones aplicadas sobre las preferencias de los/las estudiantes de grado en la construcción de sus itinerarios curriculares, los perfiles de ingreso y egreso. Actualmente la UAE no tiene dentro de sus competencias la orientación académica de estudiantes, y tampoco tiene participación actualmente en las comisiones de carrera, lugar en el que antes dicha unidad tomaba conocimiento de las diferentes problemáticas y podía asesorar al respecto. Los/las coordinadores/as de carrera de Archivología y Bibliotecología pueden realizar esta tarea dada la baja población estudiantil, aspecto que habilita un relacionamiento más personalizado. Esto no sucede en el caso de Comunicación. Estas situaciones ponen en evidencia una disparidad de horas de trabajo y de estudiantes y docentes a atender entre los/las coordinadores/as de carrera, que cuentan con la misma carga horaria y remuneración.

4.2.2.3 Tránsito curricular

La flexibilidad curricular se encuentra contemplada en los planes de estudios de las tres licenciaturas. En el caso de la Licenciatura en Comunicación esto tiene un correlato concreto en la estructuración de itinerarios curriculares particulares que cada estudiante construye, asesorado por el SOCUR a través de cursos optativos y electivos y del trabajo final de grado correspondiente. En el caso de las Licenciaturas en Bibliotecología y Archivología, el plan alude a la flexibilidad a través de optativas y electivas que, de hecho, personalizan el itinerario curricular del/la estudiante, así como el trabajo final de grado que debe realizar. Asimismo, los/las estudiantes de las tres Licenciaturas pueden realizar movilidades académicas en el extranjero en el marco de sus estudios de grado.

Los/las estudiantes cuentan con la posibilidad de presentar al Consejo de Facultad sus solicitudes de reválidas y acreditación de cursos, actividades o titulaciones realizados en otros servicios (nacionales, extranjeros). Los/las docentes encargados del área en cuestión estudian la solicitud y en función de criterios relativos a la pertinencia y razonable equivalencia con el plan de estudios correspondiente la aceptan o rechazan. Esa resolución es refrendada por el Consejo de Facultad. No obstante, se valora la necesidad de contar con criterios más claros que orienten el reconocimiento de créditos.

La organización curricular de las tres Licenciaturas ha tenido que ajustarse para favorecer el flujo adecuado en función de los planteamientos surgidos en la experiencia de la implementación de los planes de estudios.

4.2.2.4 Movilidad estudiantil con instituciones fuera de la Udelar

En la web de la Facultad hay un espacio que informa sobre las movilidades internacionales que pueden llevarse a cabo en el marco del itinerario curricular estudiantil. Estas pueden llevarse a cabo a través de los distintos programas institucionales en los que participa la Universidad (Programa ESCALA, PAME-UDUAL, Santander Universidades) o mediante la existencia de un convenio entre una universidad extranjera y la Udelar que habilite el intercambio de estudiantes entre las instituciones.

Las movilidades por programa son gestionadas por el Servicio de Relaciones Internacionales de la Universidad, según los distintos acuerdos internacionales, y las convocatorias internas son coordinadas por los distintos servicios. Las movilidades por convenio se realizan a partir de motivaciones personales de los/las estudiantes, por lo que la gestión de esa movilidad es más autónoma, requiriendo siempre el apoyo y los avales institucionales para la postulación.

En todos los casos, las movilidades tienen una duración de entre uno y dos semestres y existe un compromiso institucional de reconocimiento académico de los cursos que el/la estudiante realiza durante el intercambio, por lo que el armado de la currícula se hace en conjunto con la coordinación académica de la FIC.

A nivel nacional no hay un sistema de movilidad interinstitucional, más allá del que existe a la interna de la Udelar. Sí hay reconocimiento de créditos por estudios realizados en otras instituciones, pero no opciones para que los/las estudiantes realicen algún curso en otra institución.

4.2.3 Investigación y extensión en las carreras de grado

4.2.3.1 Incorporación de la investigación en las carreras de grado

Los planes de estudios 2012 de las tres carreras de grado establecen la obligatoriedad de transitar por una experiencia de investigación como parte de los requisitos para el egreso. No obstante, estos requisitos presentan características específicas para la carrera de Comunicación y para las de Archivología y Bibliotecología. Para la primera, el requisito no otorga créditos, sino que únicamente se deja constancia en la escolaridad de que el/la estudiante realizó dicha actividad. En los otros casos hay un mínimo de 5 créditos definidos, por el Plan de Estudios, para investigación. En el ajuste realizado a la malla curricular a inicios de 2019 se definió no fijar máximo de créditos para esta función. Por otra parte, en el caso de la Licenciatura en Comunicación, los/las estudiantes pueden cumplir con este requisito a través de la modalidad de créditos incrementales.

Asimismo, la herramienta de los créditos incrementales permite a estudiantes que se encuentren finalizando la Licenciatura de Comunicación y que les falte hasta tres créditos para completar el mínimo requerido por módulo, obtenerlos a través de la realización de un trabajo relativo a los contenidos, temáticas o modelos teóricos del módulo, cuya exigencia se adecuará de acuerdo a la cantidad de créditos necesarios. Los créditos se acreditan como incrementales de la unidad curricular a la que corresponde el trabajo solicitado ([Resolución del Consejo de Facultad por falta de créditos del 16/02/2017](#)).

Los/las estudiantes participan de actividades de investigación a través de diferentes modalidades para dar cumplimiento a los requisitos de los planes de estudios. Esas modalidades pueden ser:

- 1) cursado de unidades curriculares que incorporan la participación y la realización de una experiencia de investigación;
- 2) participación en Espacios de Formación Integral que involucran la articulación de las tres funciones universitarias (no todas las unidades curriculares que incorporan la investigación se autoreconocen como EFI);
- 3) presentación de proyectos estudiantiles de investigación a las convocatorias centrales de la CSIC (PAIE);
- 4) desarrollo de investigación como parte de la modalidad elegida para los Trabajos Finales de Grado (TFG). Dentro de los TFG de las licenciaturas en Bibliotecología y en Archivología se identificaron 18 trabajos de investigación presentados desde 2012 hasta la actualidad (11 de Bibliotecología y 7 de Archivología). Por su parte, si bien los datos de los TFG de Comunicación están disponibles en la Sección de Bedelía, no se encuentran sistematizados.

En cuanto a proyectos presentados a la convocatoria central de Proyectos de Apoyo a la Investigación Estudiantil de CSIC (PAIE), entre 2013 y 2018 se registran un total de 22 proyectos, de acuerdo al detalle siguiente:

Año	Cantidad de proyectos				
	Presentados totales	Financiados			
		Comunicación	Archivología	Bibliotecología	Tres carreras
2013	4	4	0	0	0
2014	1	1	0	0	0
2015	3	1	1	0	0
2016	6	2	0	1	0
2017	5	2	0	1	0
2018	3	2	0	0	1

Fuente: Apoyo a la Investigación - FIC

En las tres carreras de grado se desarrollan diversas unidades curriculares cuyos objetivos o contenidos manifiestan brindar herramientas para el desarrollo de capacidades y habilidades para la investigación. En algunos casos, estas propuestas se presentan bajo la modalidad de EFI ([entre 2017 y 2019 se registran 34 EFI que articulan en su desarrollo la función de investigación](#)). Para el caso de la Licenciatura en Comunicación se cuenta con un Seminario de Trabajo Final de Grado en Investigación, y, finalmente, a nivel de las tres carreras hay variadas propuestas curriculares (algunas troncales obligatorias y varias optativas) que cumplen con este fin.

Existen diversos espacios curriculares que incorporan contenidos de investigación, bajo modalidades diversas: desde la producción audiovisual y periodística, hasta unidades curriculares con foco en herramientas metodológicas para la investigación o expresadas a través de las modalidades de evaluación -realización de monografías o diseño de proyectos de investigación, además de los ya mencionados EFI. La Licenciatura en Comunicación cuenta con una resolución en la que se expresan las actividades curriculares que específicamente validan como actividades de investigación

([Resolución 36 del 28/11/2019](#)). Asimismo, entre 2013 y 2014 se realizaron cursos optativos de grado dirigidos a estudiantes de las tres carreras que tenían como fin la formación en formulación en proyectos de investigación.

4.2.3.2 Incorporación de la extensión en las carreras de grado

Los planes de estudios de las tres carreras establecen a la extensión como una función a contemplar en el diseño curricular. Las actividades de extensión son un proceso que involucra la interacción dialógica y simétrica de actores universitarios y no universitarios (organizaciones sociales, instituciones) para construir conocimiento. Se trata de una forma de relacionamiento con el medio en la que se intercambian saberes para resolver en conjunto una problemática social ([Definiciones de extensión, actividades en el medio e integralidad](#) de acuerdo a la UDEA, FIC).

En sus disposiciones transitorias, el plan de estudios de Comunicación contempla la realización de al menos una experiencia de extensión universitaria, mientras que los planes de las Licenciaturas en Bibliotecología y Archivología estipulan 5 créditos mínimos en actividades de extensión como requisito para egresar.

Los/las estudiantes participan de actividades de extensión a través de diferentes modalidades: EFI propios de servicio u ofrecidos por otros servicios de la Udelar que son reconocidos y se acreditan en la FIC (entre 2017 y 2019 se registra un total de 1751 estudiantes de la FIC que transitaron por EFI), proyectos estudiantiles presentados en las convocatorias centrales del SCEAM y en las convocatorias internas realizadas por la UDEA/FIC (en ambos casos también actividades reconocidas curricularmente); y, en menor proporción, a través de algunos cursos optativos (propios y de otros servicios de la Udelar) que sin ser EFI incorporan herramientas teóricas, epistemológicas y metodológicas para el desarrollo de la extensión.

Las propuestas curriculares que incorporan contenidos específicos de extensión se presentan, en su mayoría, bajo la modalidad de EFI. Tras la incorporación de los nuevos planes de estudios, la cantidad de propuestas de este tipo ha aumentado año a año, tal y como se observa:

Año	Cantidad de EFI			
	Comunicación	Archivología	Bibliotecología	Compartidos (AB)
2017	12	2	3	1
2018	10	-	3	3
2019	10	4	2	2

Fuente: elaboración propia

Durante 2018 se registra el dictado de la unidad curricular “Curso-Taller de Extensión Universitaria”, dirigido a estudiantes de las tres carreras de la FIC y validado como actividad de extensión dado el contenido específico de la propuesta curricular y el diseño de un proyecto de extensión como parte de los requisitos de evaluación. Asimismo, en 2018 y 2019 se realizaron las Jornadas Académicas de Extensión en las que se promovió la participación activa de los estudiantes de la FIC.

En resumen, de acuerdo a lo relevado, uno de los desequilibrios que se observa entre las funciones a nivel de las unidades curriculares tiene que ver con que la extensión está menos incluida que la

investigación en las unidades curriculares (se da principalmente a través de EFI y otras propuestas por fuera de las unidades curriculares).

4.2.4 Seguimiento de los planes de estudio

Los planes de estudio de las tres carreras de grado de la FIC son del año 2012. Estos planes no han tenido actualizaciones y no se explicitan los mecanismos para tales fines. Sí ha habido ajustes de las mallas curriculares.

Así, en el mes de marzo de 2017 con aprobación del Consejo se creó el Grupo de Trabajo sobre Plan de Estudios y Malla Curricular de la Licenciatura en Comunicación, que trabajó en el ajustes a la malla curricular de la carrera en Comunicación. Esto tomó la forma de [recomendaciones hacia la Comisión de Carrera de Comunicación](#) y Decanato para la puesta en marcha de una propuesta de cambio en la estructura de la malla curricular de dicha carrera, así como modificaciones en las Disposiciones Transitorias del Plan de Estudios 2012.

En la Comisión de Carrera de Archivología y de Bibliotecología, por su parte, también se trabajó en el ajuste de la malla curricular. La oferta existente no tenía correlato con el plan de estudios, obligando al estudiante a hacer muchos más créditos de los necesarios. Los ajustes se realizaron en la comisión en el año 2017, siendo la malla curricular nuevamente actualizada en 2019.

La comisión de cada carrera se encarga de la evaluación del desarrollo de las carreras en el servicio. La integración, funciones y regularidad de funcionamiento de estos organismos se adecúan a las necesidades de las carreras. No obstante, se aprecia que la estructura de funcionamiento es compleja y dificulta por momentos cubrir todos las responsabilidades que se requieren (por ejemplo: ha sido complejo el recambio de coordinadores/as de carrera, así como cubrir desde los órdenes -sobre todo desde egresados- todos los órganos de cogobierno existentes para estos fines). Por su parte, se valora significativamente el apoyo administrativo con el que se dispone en estos espacios, un recurso clave para el sostén y el desarrollo de las tareas.

Se observa que la comisión de cada carrera insume mucho tiempo y actividad relativa a cursos, reválidas y trámites del estilo, pero también muchas discusiones políticas. Hay quienes entienden que estos temas deberían ser absorbidos por la comisión de enseñanza, organismo en el que deben darse las discusiones más políticas sobre las carreras de grado y sus diferentes dimensiones. Esto lleva a pensar que falta una definición más clara de cada ámbito. En esta línea, se valora que existe cierta confusión conceptual que dificulta diferenciar los cometidos de las comisiones de carrera y comisión de enseñanza, principalmente en relación al apoyo hacia estudiantes.

Cada carrera cuenta al mismo tiempo con un/a coordinador/a de carrera. Las funciones de los/as coordinadores/as están detalladas en la Ordenanza de grado de la Udelar. Estas figuras son docentes que acceden a través de llamados a la función de coordinador/a. Cada coordinador/a de carrera tiene asignada la misma cantidad de horas (20 horas semanales). Se observa una sobrecarga en la coordinación de Comunicación donde se atiende a una población estudiantil mayor. Las coordinaciones de Archivología y Bibliotecología, por su parte, trabajan en conjunto al tener un mismo plan de estudios, muchas unidades curriculares comunes y una única comisión de carreras.

Se evidencia y valora muy positivamente la articulación y coordinación entre las comisiones de carrera y las unidades curriculares; el rol de los/las coordinadores de departamento y secciones juegan al mismo tiempo un papel importante como nexo entre ambos ámbitos.

4.2.5 Evaluación de la enseñanza de grado

Desde la aprobación de los planes de estudios en 2012 se han puesto en marcha diversos ámbitos para darles seguimiento y evaluación. Durante los primeros años funcionó una comisión cogobernada de enseñanza -cuyos integrantes fueron parte del diseño de los planes- que contaba con la participación de la UAE. Esta comisión monitoreaba el proceso de implementación de los planes.

Al mismo tiempo, y de manera complementaria, la UAE realiza un proceso de seguimiento de los planes expresado en diversos informes presentados para su discusión en instancias del Consejo de la FIC. Desde la UDEA se realizaron a finales de 2017 instancias de debate, con participación de estudiantes, docentes, coordinadores/as de carrera, directores/as de instituto y decanato de la FIC, para debatir específicamente la incorporación de la extensión en los nuevos planes y los desafíos y oportunidades que eso significaba. Asimismo, las comisiones de carrera han aportado a la revisión de los planes, y en instancias del Claustro se ha debatido específicamente el tema y se han aprobado ajustes y modificaciones (las más recientes a inicios de 2019).

El espacio definido institucionalmente para la actualización de los procesos de enseñanza es la UAE, que ha propuesto diversas actividades formativas para la actualización de estos procesos (cursos y propuestas formativas destinadas a docentes de la FIC.)

Sin embargo, más allá de lo que ha podido realizar la UAE, la FIC no cuenta con evaluaciones sistemáticas y específicas de la enseñanza de grado. En tal sentido, se constata que no existen informes sistemáticos de los rendimientos académicos de los/las estudiantes, no se identifican estudios sobre el impacto en la calidad de los aprendizajes alcanzados por los/las estudiantes, ni se evalúan los logros alcanzados en los perfiles de egreso previstos en los planes de estudios.

Asimismo, tampoco existen mecanismos establecidos para el seguimiento y adecuación de la enseñanza que permitan mejorar aspectos tales como la desvinculación estudiantil, los tiempos del tránsito real en las carreras, el porcentaje de egresados. Se valora la necesidad de disponer de los recursos necesarios para poder encaminar procesos de seguimiento de este tipo y establecer mecanismos de revisión de esos resultados que permitan generar impactos a nivel institucional.

4.3 ENSEÑANZA DE POSGRADO

La FIC ofrece desde el 2012 una carrera de posgrado: la Maestría en Información y Comunicación (MIC). También cuenta con el posgrado de Especialización y Maestría en Patrimonio Documental: Historia y Gestión, recientemente aprobado y con postulaciones previstas para 2021. Debido a que este posgrado es de reciente aprobación y aún no ha dado comienzo ninguna cohorte, la evaluación que sigue se refiere en su mayor parte a la MIC.

La MIC nace con la FIC. Actualmente, se encuentra en tránsito la cuarta cohorte que comenzó su cursada en agosto de 2019. La MIC tiene un alto componente académico, aspecto vinculado fuertemente al proceso fundacional de la FIC. Es por esta razón que el perfil de egreso (definido en el plan de estudios de la MIC y disponible en la web de Bedelía) no tiene que ver tanto con el campo profesional ni con el sistema productivo, sino que es eminentemente académico. En él se explicitan las competencias/capacidades a integrar por parte del estudiantado; alude a habilidades y competencias presentes en el plan de estudios, específicamente vinculadas al desarrollo de capacidades de investigación, producción de conocimiento y a una mirada crítica sobre temas clave del campo de la Comunicación e Información.

El perfil de egreso es muy amplio y permite que bajo ese perfil se desarrollen varias líneas de investigación. Ello presenta como fortaleza la diversidad en las temáticas de las tesis de los/las maestrandos/os, y como debilidad que algunas de las líneas son incipientes o todavía no están consolidadas. Esto da cuenta de una complejidad cuyo origen está en la gestación de la MIC.

La MIC se planificó en el proceso fundacional de la FIC, y quiso integrar a todas las disciplinas y temáticas vinculadas a la formación que brindaban los servicios de origen. El resultado fue una propuesta muy abierta, con una elevada exigencia de cursos, un perfil muy variado de maestrandos/as y perfiles de salida muy diversos.

Una respuesta a esta situación podría ser la de desestructurar la MIC y generar posgrados más específicos. De este modo se ampliaría la oferta de posgrados y se obtendrían perfiles más específicos. Otra opción puede ser la de mantener la MIC, pero con menciones específicas. Para todo esto se requieren más recursos.

Por su parte, la Especialización y Maestría en Patrimonio Documental: Historia y Gestión se plantea un perfil de egreso también alineado al plan de estudios, con énfasis en habilidades de investigación y herramientas teóricas y metodológicas para la intervención profesional.

4.3.1 Planes de estudios y mallas curriculares

Los planes de estudios son coherentes con las reglamentaciones vigentes y con los contenidos de dichos planes. Para el caso de la MIC, la malla curricular definida para la cuarta cohorte constituye un documento que refleja la intención por afinar y acercar los contenidos que se imparten con lo expresado en el plan de estudios.

Se valora que la estructura curricular de ambas ofertas (MIC y Especialización y Maestría en Patrimonio Documental) se adecuan, explicitan y son coherentes con los planes de estudios. Para el caso de la MIC la malla curricular definida para la cuarta cohorte ofrece información más detallada sobre estos aspectos.

Los contenidos ofrecidos en la MIC recuperan las diferentes áreas de conocimiento y formación de las tres carreras, aunque se sigue trabajando en sus ajustes. En el caso de la Especialización y Maestría en Patrimonio Documental, se está trabajando en la definición de sus contenidos.

De acuerdo a la información brindada en los programas de las unidades curriculares de la MIC, las metodologías de enseñanza utilizadas parecen adecuarse a los contenidos que se proponen brindar y a sus objetivos formativos. Los instrumentos de evaluación de los aprendizajes parecen adecuarse a los contenidos y metodologías utilizadas y definidas.

Los mecanismos de evaluación final de los aprendizajes se incluyen en los programas de las unidades curriculares. Estos programas son aprobados en primera instancia por el CAMIC (Comité Académico de la MIC), luego por la CAP-FIC (Comisión Académica de Posgrado) y finalmente por el Consejo. El hecho de que un mismo documento pase por todas estas instancias ha generado algunos conflictos de interés entre el CAMIC y la CAP.

El CAMIC "(...) cumple la función de asesorar a la CAP-FIC en todo lo referente a la MIC, así como impulsar y organizar las actividades de la misma. Los miembros del CAMIC son designados por un periodo de cuatro años por el Consejo de Facultad a propuesta de la CAP-FIC". Por su parte, la CAP, creada en el año 2016, tiene por cometido "(...) asesorar al Consejo de la Facultad y promover las actividades de educación permanente, diplomas, maestrías y doctorados". La CAMIC y la CAP son los

ámbitos institucionales donde se realizan propuestas vinculadas a los procesos de enseñanza, que son posteriormente remitidas al Consejo de la FIC.

Los/las estudiantes de la MIC cuentan con una escolaridad en la que se registra su actividad académica, los datos sobre esos recorridos se encuentran disponibles pero no están sistematizados.

Por otra parte, en el año 2018 se presentó un [informe de evaluación externa de la MIC](#), proceso que tuvo lugar durante los meses de noviembre y diciembre de 2017. En este informe se destacan fortalezas y debilidades de la MIC.

4.3.2 Investigación y extensión en la MIC

Debido a la orientación de la MIC hacia la investigación y producción de conocimiento, la oferta curricular estimula el desarrollo de la investigación por parte de los/las maestrandos/as, tanto en relación a la definición de los proyectos de tesis como a la producción académica. En este sentido, se identifica el fomento en la participación del /la mestrando/a de la MIC en las Jornadas de investigación de la FIC y en la escuela de verano del ALAIC.

Se identifican, asimismo, varias unidades curriculares que hacen explícito en sus objetivos y/o contenidos el desarrollo de habilidades de investigación. En el plan de estudios se define un módulo metodológico de investigación y de producción de tesis, y unidades curriculares como: Bases metodológicas de investigación, Análisis cualitativo aplicado, Análisis cuantitativo aplicado, Taller de tesis, entre otros. No existen, sin embargo, espacios curriculares transversales con contenidos de investigación.

Las tesis son el principal producto de investigación que se exige a los/las estudiantes de la MIC, pero en el proceso formativo se pueden identificar otros, como artículos académicos vinculados a experiencias de investigación en proceso o anteriores.

No hay registro de que los/las estudiantes de posgrado participen de actividades de extensión. Tampoco hay registro de actividades curriculares de posgrado que involucren a la función de extensión, así como tampoco espacios transversales con contenido específico de extensión o EFI en este marco. La baja o nula carga de extensión en la propuesta de la MIC está relacionada con el carácter altamente académico de la maestría y con la baja carga horaria de los cursos, que no tienen margen para incluir actividades de este tipo.

4.4 EDUCACIÓN PERMANENTE

Las actividades de Educación Permanente (EP) que se desarrollan en la FIC se enmarcan en la Ordenanza de Educación Permanente de la Udelar. De acuerdo con la información brindada por la actual responsable de Educación Permanente y la información disponible en la web de la FIC, en 2018 y en 2019 se ofrecieron 56 y 40 actividades de educación permanente respectivamente. No fue posible acceder a datos anteriores a esas fechas, ya que la información no está sistematizada ni es accesible. Tampoco se registran actividades de Educación Permanente compartidas con otros servicios universitarios de la Udelar.

Si bien la FIC no cuenta con una misión y visión definida institucionalmente en esos términos, se entiende que las propuestas de EP desarrolladas sí están alineadas con los cometidos institucionales, debido a que las propuestas son evaluadas académicamente previo a su dictado.

Si bien no se han podido identificar de manera sistemática las demandas del medio, la reedición de cursos profesionalizantes y su alta matrícula podrían indicar que este tipo de cursos son los más demandados.

La oferta anual de cursos de EP es diseñada en base a: i) temáticas de interés para los distintos actores de la FIC (en algunos casos con un perfil académico y en otros más marcadamente profesional); ii) los pedidos de determinadas organizaciones (intendencias, fundaciones, centros regionales de Udelar, entre otros); iii) cursos acreditables a la Maestría.

Las propuestas son presentadas para su aprobación ante la CAP y el Consejo de la FIC. Las ofertas de EP cumplen con las reglamentaciones generales establecidas, así como con algunos criterios particulares definidos por el Consejo de la FIC (mínimos de inscriptos requeridos para que un curso se dicte, pago de los docentes, valor de la hora de un curso, entre otros).

Es requisito para presentar una propuesta de curso dar cuenta de los mecanismos de evaluación. De manera que los programas de los cursos ofrecidos explicitan los mecanismos de evaluación en cada caso.

En 2018, dos de las actividades de EP fueron compartidas y tuvieron reconocimiento en la MIC, mientras que en 2019 se registran 10 actividades compartidas. El hecho de que algunos cursos de EP se crediten y sean válidos para la MIC genera que pueda pensarse en posgrados como un sistema lo que se valora positivamente. Incluso articulando algunos de estos cursos, podría pensarse en conformar un diplomado profesional. El problema es que muchos de los cursos son efectivamente dictados por docentes grado 2 que no podrían estar a cargo de cursos de posgrados.

Debido a que la mayoría de los/las docentes que presentan cursos de educación permanente proceden de la FIC, los cursos por lo general están inclinados hacia las líneas de investigación que desarrollan. De hecho, los cursos que se ofrecen son los que estos/as docentes proponen en cada llamado. De modo que no hay indicios de una política institucional de educación permanente que dé cuenta del tipo de cursos que la institución quiere impartir, con qué objetivos los imparte, o qué áreas pretende priorizar.

Se considera necesario llevar a cabo de manera sistemática una evaluación de la pertinencia de los cursos ofrecidos, contemplando la participación de los/las egresados/as en el diseño de la oferta de educación permanente. En los primeros años de la FIC la participación estaba contemplada en la comisión cogobernada de educación permanente, la cual desde 2015 ha pasado a formar parte de la CAP.

4.5 ENTORNO VIRTUAL DE APRENDIZAJE

La FIC cuenta con un Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA) basado en Moodle, alojado en servidores de SECIU. La plataforma está dimensionada para soportar adecuadamente el tráfico de hasta 500 usuarios en simultáneo (para parciales y exámenes).

Esta plataforma provee de recursos adecuados para las funciones de enseñanza en línea, semipresencial y extendida. Habilita asimismo, la posibilidad de incluir documentos, enlaces, videos, etc., y realizar variadas actividades (cuestionarios, tareas, foros, wikis, talleres de co-evaluación, chats, videoconferencias, actividades lúdicas, encuestas).

El EVA FIC cuenta con 7453 usuarios totales, 6194 utilizaron el EVA por lo menos una vez en el 2020.

El total de cursos alojados en la plataforma es de 510.

De acuerdo a un relevamiento realizado desde la articuladora de EVA FIC, el 46,6% de los/las estudiantes encuestados dicen entrar todos los días al EVA, el 43,3% dice hacerlo con regularidad y el 9,6% dice que entra en el EVA una (2,5%) o dos veces (7,1%) por semana. Solamente el 0,5% estudiantes dicen que no entran nunca al EVA ([Caracterización sobre aspectos relacionados al tránsito curricular en el marco de la virtualización de las propuestas de enseñanza en la FIC del primer semestre 2020](#)).

Los/las docentes de FIC durante 2020 han utilizado la plataforma EVA para sostener el dictado de cursos en el marco de la emergencia sanitaria, disponibilizado materiales, proponiendo actividades, incluyendo parciales y exámenes. Los/las docentes utilizaron las plataformas zoom, webex y google meet para realizar clases no presenciales.

Por otra parte, se identifica la existencia de la plataforma ADAN; un recurso parainstitucional creado y sostenido por estudiantes de la FIC que tiene como fin facilitar el intercambio de información académica e institucional entre pares.

5. DIMENSIÓN 3 - INVESTIGACIÓN

5.1 INTRODUCCIÓN

En esta dimensión la FIC ha avanzado ostensiblemente desde los antecedentes que los dos servicios fundantes presentaron al CDC en el año 2013. En cuanto a recursos humanos la institución pasó de 13 docentes en el SNI a 22; casi multiplicó por tres los/las docentes con posgrados culminados, pasando de 14 maestrías completas en el 2013 a 44 en el 2019 y de 11 doctorados completos a 28 para el mismo periodo. Los/las docentes en Régimen de Dedicación Total se multiplicaron por 3 en menos de una década, pasando de 7 en 2013 a 21 en 2019 (en la Udelar el aumento fue de un 50%).

Estos datos dan cuenta de una evolución positiva en este componente, sin embargo no se cuenta con otros datos consistentes de los servicios base que permitan comparar otros indicadores. No obstante, el libro [“La investigación en la Facultad de Información y Comunicación, un análisis de su producción académica”](#) (Aguirre-Ligüera, Gambetta y Cuadrado, 2019), complementado con el presente informe, deberían constituirse en la línea de base para futuras evaluaciones de este componente.

5.2 POLÍTICAS DE INVESTIGACIÓN

La Facultad cuenta con una Comisión Académica de Investigación (CAI) cuyo objetivo es definir políticas y acciones para desarrollar y fortalecer la investigación, y un área de Apoyo a la Investigación (API) que integra la Estructura de Apoyo a las Funciones Universitarias y se ocupa de gestionar y promover el desarrollo de la investigación estudiantil y docente y de apoyar a la Comisión Académica de Investigación (CAI).

Los departamentos y secciones académicas de la FIC definen en sus planes de trabajo bienales líneas de investigación a desarrollar. A mediados de 2020 desde Apoyo a la Investigación se realizó un relevamiento a nivel de los departamentos y secciones de la FIC a fin de actualizar estos datos. El conjunto de esos datos dan cuenta del desarrollo de la investigación de la FIC. La participación de la comunidad académica en la definición de la planificación y/o de las líneas prioritarias se da en la elaboración de los planes bienales, los planes de las DT aprobadas y otorgadas, y en la CAI.

El PRODIC, antecedente de creación de la FIC, fue un marco muy prolífico en que se generaron equipos, proyectos y líneas de trabajo que recibieron financiamiento. Hay equipos de esa experiencia que permanecen y otros siguen emergiendo. Parte de esa información se refleja en los informes del departamento respectivo, los planes bienales y los planes de trabajo para DT.

A partir del proceso de relevamiento realizado desde la FIC sobre el desarrollo de la investigación en el servicio, en el que se sistematiza la información recogida en el período 2009-2017, se da cuenta del perfil de los/las docentes que investigan dentro de la FIC; los grupos de investigación existentes en la institución; las líneas de investigación llevadas adelante por los grupos identificados y una caracterización de la producción científica de los/las investigadores/as de la FIC. Como indicadores se podría mencionar la evolución en la titulación de docentes (Maestría, Doctorado) por año, la evolución de ingresos al régimen de DT, y la evolución de participación en el SNI.

Un relevamiento más reciente, llevado adelante en el primer semestre de 2020 por Apoyo a la Investigación, actualiza la información vinculada a los grupos de investigación vinculados a los Departamentos de la FIC, la información se encuentra disponible en la [página web](#) del servicio. En tal sentido se identifica un total de 41 grupos de investigación, distribuidos de la siguiente forma:

Departamento	Grupos
Información y Sociedad	5
Fuentes Documentales, Recursos y Servicios de Información	4
Gestión y Planeamiento	1
Tratamiento y Transferencia de Información	5
Metodologías de la Investigación	4
Ciencias Humanas y Sociales	3
Teorías de la Comunicación	5
Medios y Lenguajes	8
Especializaciones Profesionales	6

Fuente: <https://fic.edu.uy/investigacion> (consulta: 14/09/2021)

La investigación que se realiza en la FIC muchas veces se desarrolla en forma articulada con otros servicios de la Udelar. Por un lado, la Facultad cuenta con las siguientes Unidades Académicas Asociadas: Observatorio de Facultad de Ciencias Sociales (FCS), Instituto de Computación de Facultad de Ingeniería (FING), Instituto de Ingeniería Eléctrica de Facultad de Ingeniería (FING), Instituto de Lingüística de Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FHCE), Archivo General de la Universidad de la República (AGU), Escuela Universitaria de Música (EUM), Departamento de Apoyo Técnico Académico (DATA) de la Comisión Sectorial de Enseñanza (CSE). A su vez hay proyectos de investigación que dan cuenta de equipos interdisciplinarios, aunque no contamos con un relevamiento que detalle la investigación desarrollada con otros servicios.

Respecto al desarrollo de líneas de investigación en conjunto con otras instituciones nacionales o extranjeras no existe un relevamiento específico. Hay [convenios](#) firmados con instituciones extranjeras y nacionales donde el componente investigación está presente, aunque estos de por sí no dan cuenta de que se esté investigando en conjunto con estas instituciones. Al mismo tiempo, se reconoce el trabajo de investigadores de la FIC con instituciones con las que no hay convenios, aunque esos datos no están sistematizados.

Respecto a los aspectos éticos vinculados a la investigación, existe un Comité de Ética del servicio creado por [resolución Nº 53 de fecha 29/09/2016](#) del Consejo de la FIC que, entre otros asuntos, atiende estos cuando así se le solicita.

Apoyo a la Investigación (API) es el área encargada de “elaborar instrumentos para la producción de información sobre la investigación en el servicio y su sistematización”. A pedido de la actual Decana del servicio y de la CAI, Leticia Gambetta, integrante del área, es coautora (junto a Victoria Cuadrado y Natalia Aguirre) del volumen *La investigación en la Facultad de Información y Comunicación. Un análisis de su producción académica* en el se elaboró un estado de situación de la investigación de la FIC que sirva como base a una discusión y evaluación por parte del servicio de la investigación desarrollada. No obstante, no se realizan evaluaciones de procesos ni de productos/resultados y no hay enfoques que midan calidad. El trabajo tiene carácter descriptivo. A nivel agregado puede haber

praxis de calidad al relevar acceso a fondos y publicaciones que tienen como prerrequisitos niveles relevantes de calidad. No hay evaluaciones individuales.

5.3 FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN

La CAI tiene entre sus cometidos proponer acciones para desarrollar y fortalecer la investigación del servicio, implementar planes de fortalecimiento y consolidación de la investigación, coordinadamente con el posgrado, la formación de recursos humanos y demás actividades docentes. Asimismo, API se encarga de promover el perfeccionamiento en investigación a través del apoyo a la realización de cursos, seminarios en metodología y técnicas.

De acuerdo a lo relevado en el libro sobre investigación en Facultad (que abarca el período de 2009 a 2017) en la FIC tienen formación doctoral el 100% de los grado 5, el 60% de los grado 4 y el 27% de los grado 3. Por otra parte, tienen formación solo de maestría el 30% de los grado 4 y el 39% de los grado 3 (Aguirre-Ligüera, N.; Gambetta, L. y Cuadrado, V. 2019).

Respecto al estímulo para que los grados de formación realicen investigación y posgrados, en el año 2016 se realizó por primera vez (y se reiteró en 2017) una convocatoria interna a docentes de la FIC a becas para finalización de tesis de Maestría y Doctorado, una iniciativa que promovió el apoyo al desarrollo académico de los/las docentes del servicio. Para maestrías el cálculo era un equivalente a un grado 2 30 horas por 6 meses y para la finalización de doctorados un equivalente de un grado 3 30 horas por 6 meses. A su vez, los institutos también han dado becas para finalización de posgrados.

En el año 2019 se realizó una acción específica para colaborar con los/las docentes que necesitaban completar un total de 30 horas para poder acceder a la DT, régimen que promueve el desarrollo de la investigación. En agosto de 2019 se aprobó la propuesta mencionada en la que se plantea realizar anualmente una convocatoria interna para aplicar al régimen de DT para aquellos docentes que no cuentan con la base horaria de 30 horas y conformar a posterior una lista de prelación. Se postularon y aprobaron por la Comisión de DT de la FIC seis docentes, de los cuales cuatro son plausibles de ser financiados por la FIC en sus extensiones horarias y fueron aprobadas por el Consejo de la FIC y elevadas a la Comisión Central de DT.

Durante el año 2019 se realizó una convocatoria de apoyo a docentes que estuvieran en proceso de culminación de tesis para participar en un retiro de escritura, instancia en la que iban a contar con asistencia docente e intercambio entre colegas para avanzar con el proceso de producción. El retiro se realizó entre el 25 y 30 de agosto con la participación de 5 docentes de la FIC (4 maestrandos y una doctoranda) y resultó una experiencia enriquecedora, pudiendo avanzar todos en su proceso de escritura.

Se destaca asimismo el financiamiento de membresías de la FIC a asociaciones internacionales, como son: CLACSO, IFLA, IAMCR.

5.4 FINANCIACIÓN DE INVESTIGACIÓN

En cuanto a becas para investigación, la FIC no cuenta con estos datos sistematizados, así como tampoco se encuentran disponibles en espacios institucionales del servicio o su página web. Dentro de la Facultad se cuenta con datos sobre los/las estudiantes de la MIC que cuentan con beca CAP, si la institución quisiera contar con más datos sobre esto se debería solicitar su elaboración/producción a la API.

Respecto a los proyectos de investigación, la FIC no cuenta con la totalidad de estos datos sistematizados, así como tampoco se encuentran disponibles en espacios institucionales del servicio o su página web. El dato disponible lo ofrece el relevamiento sobre la producción académica en la FIC realizado en 2019, del que se desprende que existe un total de 41 grupos de investigación con participación de docentes de la FIC, dato que permite suponer que se generan diversos proyectos de investigación en el marco de estos grupos.

La información disponible no permite identificar el porcentaje propio de la FIC destinado a la investigación. Sí es claro que los fondos que vienen para el PRODIC se destinan exclusivamente a la investigación: Jornadas de Investigación de la FIC (actividad bienal), realización y publicación del libro sobre la investigación en la FIC, extensiones horarias para docentes que aspiran a la DT y no cuentan con 30 hs en el cargo, entre otros destinos.

No existen otros fondos específicos para la investigación y muchos de los proyectos de investigación se financian a través de llamados centrales. No obstante, lo que los/las docentes investigan en el marco de las horas docentes de sus cargos en la FIC puede considerarse como financiación propia.

5.4.1 Recursos humanos destinados a la investigación

De acuerdo a las estructuras de los departamentos de los institutos en el año 2019, el 10,99% de los/las docentes se encuentran bajo el régimen de DT.

Dentro de los departamentos, la distribución es la siguiente:

Departamento	Cantidad de docentes	Cantidad de docentes DT	Porcentaje
Medios y Lenguaje	37	7	18,92%
Teoría de la Comunicación	21	4	19,06%
Ciencias Humanas y Sociales	23	4	17,39%
Especializaciones Profesionales	40	1	2,50%
Información y Sociedad	9	2	22,22%
Tratamiento y Transferencia de la Información	21	1	4,76%
Fuentes Documentales, Recursos y Servicios de Información	18	1	5,56%
Metodología de la Investigación	13	1	7,69%

Fuente: elaboración propia.

En el documento [“Criterios para la atribución de funciones docentes en una unidad académica”](#) se establece la dedicación horaria por tarea, contemplando las funciones universitarias y por grado de los/las docentes del servicio.

Es importante recordar que según el nuevo [Estatuto del Personal Docente](#) (EPD), los/las docentes con carga horaria baja (6, 10 o 12 hs, según el EPD, o menor a 16 hs en el actual periodo de adecuación a las cargas horarias previstas por el EPD) no están obligados a desarrollar tareas de investigación.

5.4.2 Recursos materiales

A partir de la información presupuestal disponible se logró identificar recursos para gastos destinados a la realización de las Jornadas de Investigación de la FIC, actividad académica que se realiza en forma bienal (en los años 2015, 2017 y 2019). Estas Jornadas son el evento por excelencia para la presentación de los resultados de investigación de la FIC.

Se identifican espacios especialmente equipados vinculados al desarrollo de la investigación, como son: UNI Radio, el Laboratorio de Restauración Documental, Sala de Redacción y el Estudio de TV.

La FIC no cuenta con fondos específicos destinados a la suscripción a revistas y bases de datos vinculados a las líneas de investigación del servicio. Para este tipo de suscripciones se utiliza la partida a nivel central (Partida Central de Adquisiciones Bibliográficas – PCAB), y la FIC solicita a qué revistas y/o bases quiere suscribirse.

En mayo de 2020 la FIC dispuso, a propuesta de la CAI, la afiliación institucional por membresía a CLACSO, IAMCR e IFLA. Y en el llamado del SRI de 2020 la FIC se postuló para membresías académicas 2021.

El servicio cuenta con la revista [Informatio](#), correspondiente al Instituto de Información. La revista está destinada a publicar artículos originales e inéditos, resultados de investigación, revisiones de literatura y temas académicos de interés disciplinario, que contribuyan al desarrollo de la Ciencia de la Información, la Bibliotecología, la Archivología y áreas afines, en particular la Comunicación. Es de acceso abierto y se publica en dos números semestrales. Creada hace más de 25 años en la ex-EUBCA, Informatio se ha desarrollado y potenciado en estos últimos años y se ha convertido en la revista nacional de referencia en la temática.

Informatio es arbitrada por pares mediante el sistema doble ciego. Cuenta con la colaboración de evaluadores externos, ajenos al equipo editorial y a la institución editora. El Consejo editorial está conformado por docentes de la FIC y extranjeros, en tanto el Consejo Científico está compuesto exclusivamente por referentes extranjeros.

Como ya se ha mencionado, Apoyo a la Investigación tiene por finalidad promover información relevante a convocatorias externas tanto a nivel estudiantil como docente.

5.4.3 Recursos externos

La FIC recibe anualmente recursos para la financiación de proyectos de investigación aprobados a nivel central (CSIC- Espacio Interdisciplinario) y que responden a diversas convocatorias. No se cuenta con los datos sistematizados de los proyectos financiados centralmente, pero para este informe se elaboró un recuento de los traspasos para sueldos que recibe la FIC para tareas de investigación.

Año	Traspasos para investigación	Porcentaje del total de traspasos
2018	5.278.272,00	23%
2019	4.725.024,00	23%
2020	4.191.323,00	17%

Fuente: elaboración propia.

Los recursos identificados financiados directamente por la FIC para el desarrollo de la investigación están vinculados a: el cargo docente responsable de brindar Apoyo a la Investigación; gastos vinculados a la realización de las Jornadas de Investigación de la FIC y la realización del relevamiento de la producción académica en la FIC llevado adelante en 2019 (que finalizó con una publicación). Podría ser un dato significativo que aporte otras miradas sobre este tema identificar cuánto representa la cuota parte presupuestal vinculada a la investigación de los salarios de los/las docentes de la FIC.

5.5 RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

Si bien no se cuenta con datos exactos sobre la cantidad de proyectos de investigación aprobados académicamente, la percepción institucional es que el desarrollo de la investigación en la FIC ha crecido en forma significativa en los últimos cinco años, con un aumento en la cantidad de proyectos presentados y aprobados en convocatorias centrales. Al tiempo que se identifica un crecimiento en la cantidad de líneas y grupos de investigación (41 grupos identificados) con presencia de docentes de la FIC (74 docentes participantes en estos grupos) y en la cantidad de docentes del servicio involucrados en diferentes actividades de investigación. Un informe actualizado de 2020 registra un total de 47 grupos de investigación en la FIC, la información no sistematiza la cantidad de docentes vinculados.

A partir del relevamiento realizado en la FIC durante 2019 se identifica la existencia de varios grupos de investigación, tal como fue señalado al comienzo de esta dimensión, en el apartado “Políticas de investigación”. En relación a las líneas de investigación el informe y relevamiento realizado, da cuenta de la existencia de un total de 112 líneas asociadas al total de grupos identificados.

En ese mismo relevamiento se reconocen en la FIC un total de 1816 publicaciones reportadas entre 2009 y 2017 de las cuales participaron un total de 148 docentes de la FIC. No se detalla en los datos obtenidos cuáles de estas publicaciones son indexadas. El mismo relevamiento registra dentro de ese total de 1816 publicaciones son: 336 artículos arbitrados; 615 congresos; 50 audiovisuales; 384 capítulos de libros; 143 libros; 113 divulgación; 55 artículos no arbitrados; 15 tesis y 106 otros. Se registran entre 2009 y 2017 615 presentaciones de trabajos en eventos académicos nacionales e internacionales.

Tipo de publicación	N pub.	% de 1816
Congreso	615	34%
Capítulo	384	21%
Artículo arbitrado	336	19%
Libro	143	8%
Divulgación	113	6%
Artículo no arbitrado	55	3%
Audiovisual	50	3%
Tesis	14	1%
Otros	106	6%
Total	1816	100%

Fuente: Aguirre-Ligüera; Gambetta y Cuadrado, 2019

No se identifica desarrollo técnico y tecnológico acorde al campo de conocimiento de la institución y sus carreras. Tampoco la institución ha registrado patentes u otros productos de su investigación.

No existe una política editorial para publicar los resultados de la investigación de la FIC a través de libros, revistas u otros formatos.

Las producciones audiovisuales pueden ser consideradas como parte de las producciones artísticas, aunque en muchos casos se consideran al mismo tiempo como productos académicos de investigación u otras formas de producción de conocimiento. De acuerdo al relevamiento realizado en 2019 se reportaron entre 2009 y 2017 un total de 50 productos audiovisuales. Podemos ubicar también la producción fotográfica como creación artística, pero no se cuenta con datos sobre la cantidad de trabajos realizados.

Es una preocupación de la institución la visibilización de las diversas tareas de investigación que se realizan en la misma. En este marco, recientemente la Unidad de Comunicación desarrolló una serie de videos sobre la investigación en la Facultad con fines de divulgación a la interna del servicio para estimular a jóvenes investigadores/as y hacia el afuera.

5.5 ARTICULACIÓN DE LAS FUNCIONES UNIVERSITARIAS

Se identifica la existencia de proyectos de investigación aprobados centralmente que articulan con la función de enseñanza y por lo tanto involucran a estudiantes de grado, así como oferta de Espacios de Formación Integral que articulan estas funciones. Se pueden identificar algunos EFI que involucran esta función universitaria: 34 propuestas de este tipo desarrolladas entre 2017 y 2019, ofrecidas a todos los/las estudiantes de la FIC. Algunas de estas experiencias cuentan con varios años de edición. Asimismo, entre 2013 y 2014 se realizaron cursos optativos de grado dirigidos a estudiantes de las tres carreras que tenían como fin la formación en formulación en proyectos de investigación. Se evidencia articulación de los resultados de las investigaciones en los contenidos de las propuestas formativas ofrecidas.

De un total de 49 Espacios de Formación Integral desarrollados entre 2017 y 2019 se registran 32 propuestas en las que se articulan las funciones de investigación y extensión (31 de ellas articulan además con la función de enseñanza). Hay líneas de investigación de equipos docentes de la FIC que se articulan con propuestas de EFI y proyectos de extensión.

6. DIMENSIÓN 4 - EXTENSIÓN

6.1 INTRODUCCIÓN

Desde la creación de la FIC se evidencia un paulatino proceso de profundización en el desarrollo de la función universitaria de extensión y las actividades en el medio en el servicio. Este proceso se refleja en un aumento sostenido de experiencias de este tipo (a nivel curricular y a través de proyectos) y que a lo largo de estos años fueron consolidando sus procesos. En la propuesta de creación de la FIC presentada en el año 2013 se registraba un promedio de diez (10) EFI por año entre 2010 y 2012, en tanto entre 2013 y 2019 se registra un promedio de catorce (14) EFI por año. Un proceso de crecimiento en la cantidad de experiencia que fue acompañado principalmente por la densificación y consolidación de sus alcances y vínculos con los actores sociales con los que se trabaja, ampliando las temáticas abordadas a partir de las necesidades del contexto, articulando con otras disciplinas o involucrando a otros actores. Estas experiencias también han amplificado la diversidad de organizaciones e instituciones con las que se articula, los territorios de anclaje y la articulación con otras funciones universitarias. Al mismo tiempo, y como parte de las acciones relevantes que colaboraron con este proceso, los planes de estudios de las carreras de la FIC incorporaron en sus definiciones -siguiendo los lineamientos y resoluciones centrales- el desarrollo de esta función universitaria como requerimiento para el egreso. Asimismo, el proceso de unificación de la estructura de apoyo a esta función se considera un paso relevante en el camino hacia la consolidación y amplificación de la extensión y las actividades en el medio en la FIC. Por otra parte, se identifica a lo largo de estos años un paulatino proceso de consolidación de la comisión cogobernada de extensión como ámbito de referencia institucional y política en la temática.

Actualmente los recursos financieros destinados a la Unidad de Desarrollo de la Extensión y Actividades en el Medio (UDEA), así como el apoyo económico para el desarrollo de EFI, provienen casi en exclusividad de fondos centrales de la Udelar. En tanto recursos propios del servicio, podrían considerarse aquellas actividades de esta índole que se realizan a nivel docente dentro de las horas de los cargos. Es un desafío para la FIC el destinar mayores recursos propios para el fortalecimiento de sus políticas de extensión.

6.2 POLÍTICAS DE EXTENSIÓN

La UDEA tiene por finalidad “impulsar y promover la extensión universitaria a nivel curricular y extracurricular”, y su estructura está compuesta por un cargo docente G3, 20 horas semanales, y dos cargos docentes G2, también de 20 horas. Los cargos de la UDEA son financiados en su totalidad con recursos económicos que provienen del SCEAM, a través de una partida que se actualiza anualmente y cuya renovación depende de la presentación de un plan de trabajo de la unidad, que incluya la existencia de Espacios de Formación Integral a realizarse. Por otra parte, la FIC cuenta con una comisión cogobernada de extensión, con integración de los tres órdenes, que articula las instancias de trabajo con la UDEA (la discusión de los planes de trabajo anuales, de las bases de convocatorias internas, de las Jornadas de Extensión, entre otras acciones).

La FIC no ha definido líneas prioritarias de extensión, más allá de la aprobación en el Consejo de las propuestas que se presentan en el marco de los planes de trabajo bienales de los departamentos y sección, y los planes en el marco de DT. Asimismo, la UDEA presenta anualmente un plan de trabajo que es revisado y aprobado por el Consejo de la FIC. No obstante, dada la exigencia a nivel central de contar con un plan de trabajo de la unidad que incluya la existencia de EFI para renovar el envío de recursos económicos, esta se vuelve una línea de gran relevancia.

Las propuestas de EFI y los proyectos de extensión que se realizan desde la FIC dan cuenta de la articulación con temáticas abordadas curricularmente, con líneas de investigación de equipos docentes, y con temáticas que pueden considerarse de interés general, tales como: derecho de acceso a la información pública, derechos humanos y pasado reciente, temas ambientales, medios digitales y organizaciones sociales, entre otros; y durante 2020, con temáticas vinculadas al contexto de pandemia por Covid 19.

A partir del relevamiento realizado por la UDEA sobre los EFI en la FIC ejecutados entre 2013 y 2017, se da cuenta que de las 62 experiencias identificadas, 31 de ellas manifiestan articular más de una disciplina. La articulación en estos casos varía desde propuestas en las que se articulan las carreras de la FIC y propuestas llevadas adelante con otros servicios de la Udelar, principalmente con otras carreras del Área Social y Artística (se destaca en este sentido la articulación con Ciencias de Educación de la FHUCE y con FCS -principalmente con Sociología-), seguido por carreras del Área de Salud (Facultad de Psicología, ISEF). También se reconocen experiencias que se reiteran en el tiempo y articulan con servicios como FADU (principalmente con la carrera de Arquitectura) y FAGro.

No se identifican convenios y acuerdos que den cuenta de que la extensión se desarrolle en conjunto o de forma articulada con otras instituciones de investigación, nacionales o extranjeras. Existen convenios macro de la Udelar bajo los cuales se han realizado y se realizan articulaciones y cooperaciones que promueven la extensión, como por ejemplo con el PIT-CNT, pero no se identifican convenios específicos que vinculen la función de extensión. Asimismo, se cuenta con acuerdos de trabajo que hacen referencia explícita a esta función universitaria, por ejemplo con el Hospital de Clínicas o la organización de Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos.

En el marco de la Red de Extensión de la Udelar se encuentra en proceso de discusión la elaboración de una propuesta de indicadores para la evaluación de la extensión, que eventualmente deberá ser aprobada a nivel central. La FIC, por su parte, no cuenta con resoluciones u orientaciones para la evaluación de la extensión en el servicio, más allá de los informes anuales de la UDEA. No obstante, en el marco del desarrollo de las propuestas de EFI, desde la UDEA se solicita un informe de evaluación a ser entregado por los equipos docentes al cierre de las experiencias, con la finalidad de dar cuenta del proceso realizado (grado de cumplimiento de los objetivos propuestos, disciplinas efectivamente partícipes, cantidad final de estudiantes involucrados, actores con los que se trabajó, acciones desarrolladas, aportes y aprendizajes generados, desafíos y dificultades del proceso).

6.3 FORMACIÓN EN EXTENSIÓN

No se reconoce la FIC la existencia de definiciones políticas acerca de la formación en extensión. No obstante, dentro de las tareas definidas por el Consejo de la FIC para la UDEA, se plantea que dicha unidad debe: "Promover espacios de intercambio sobre la extensión e integralidad de las funciones universitarias". En este marco, en 2019 la unidad, en articulación con la UAE, realizó un seminario sobre integralidad dirigido a docentes de la FIC y a docentes del Área Social y Artística, a fin de abordar necesidades de formación relevadas por la UDEA tras una ronda de intercambio con coordinadores/as de departamentos y secciones de la FIC. Asimismo, en 2018 y 2020 la UDEA llevó adelante una unidad curricular opcional de grado sobre Extensión Universitaria dirigida a estudiantes de las tres carreras de la FIC (propuesta aprobada por las tres comisiones de carrera).

Por otra parte, no se registran en la FIC resoluciones o documentos que den cuenta de estímulos para la formación en extensión de los docentes.

6.4 FINANCIACIÓN DE LA EXTENSIÓN

6.4.1 Recursos humanos

En el documento ya citado, [“Criterios para la atribución de las funciones docentes en una unidad académica”](#), se establece la dedicación que cada docente debería dedicar a la extensión universitaria (y las demás funciones) de acuerdo a su grado y carga horaria. No obstante, como ya se ha mencionado, la apropiación de este documento en el colectivo docente es muy reciente.

Anualmente se financian -a propuesta de la UDEA y con recursos que provienen del SCEAM- extensiones horarias a los/las docentes que llevan adelante EFI. La posibilidad de financiar estas extensiones horarias depende de la cantidad de recursos disponibles anualmente, por lo tanto, las horas y cargos a financiar varían año a año, e incluso, la posibilidad de instrumentar estas propuestas anuales depende de que existan recursos que así lo permitan.

6.4.2 Recursos materiales

La FIC no destina recursos propios para gastos e inversiones destinados específicamente a la extensión. Los recursos existentes que se utilizan para estos fines provienen del traspaso anual que se realiza desde el SCEAM a la FIC desde el año 2008 (fecha en que se crean las unidades de extensión de las entonces LICCOM y EUBCA).

Las acciones que se llevan adelante para la promoción y generalización de la extensión en la FIC (como son las convocatorias internas a proyectos estudiantiles de extensión) se financian con los recursos que son traspasados anualmente desde el SCEAM al servicio, y cuya continuidad y montos dependen de las definiciones políticas que se deciden a nivel central.

Desde la creación de la UDEA en el año 2017, se realizan las jornadas académicas de extensión en las que se ha invitado a docentes, estudiantes e integrantes de las organizaciones con las que se trabaja a presentar resultados y compartir los procesos de las experiencias transitadas. Estas jornadas se realizaron en el año 2017, 2018 y 2020.

No hay evidencia de un apoyo institucional para la obtención de recursos para la extensión en ámbitos externos al servicio.

6.4.3 Recursos externos obtenidos por el servicio

Los recursos de los que dispone la FIC, tanto para el sostén de la estructura docente que compone la UDEA como para las actividades que se promueven y realizan desde esta unidad, se financian, como ya se ha mencionado, principalmente con recursos que provienen del SCEAM. Por otra parte, se identifican también recursos centrales que llegan para el desarrollo de la extensión a través de proyectos presentados y aprobados en diversas convocatorias. No hay recursos propios de la FIC.

6.5 RESULTADOS DE LA EXTENSIÓN

6.5.1 Programas, proyectos y actividades de extensión

De acuerdo al relevamiento de EFI realizado por la UDEA correspondiente al período 2013-2017 y los datos de EFI sistematizados por el equipo técnico de este proyecto durante el período 2018-2019, se desprende que la FIC ha llevado adelante un total de 95 experiencias de EFI entre 2013 y 2019 (involucrando en ese tiempo a un total de 3214 estudiantes y 359 docentes -vale aclarar que en este caso hay docentes que se repiten en las experiencias o que participan en más de un EFI-). No se cuenta con datos sistematizados sobre la cantidad de proyectos de extensión.

La FIC no tiene definidas áreas priorizadas. No obstante, se pueden identificar a partir de las experiencias de EFI líneas de trabajo que se mantienen en el tiempo por equipos docentes, como son: derecho de acceso a la información pública, políticas públicas, derechos humanos y pasado reciente, mundo del trabajo y sector productivo, ruralidad, medio ambiente y bienes comunes, territorio y ciudad, entre otros.

Desde equipos docentes de la FIC vinculados a experiencias de extensión y desde la UDEA se han presentado ponencias en el marco de las Jornadas de Extensión de la FIC y de las Jornadas Nacionales de Extensión organizadas desde el SCEAM en 2019 que dan cuenta del trabajo realizado. Asimismo, se cuenta con una publicación de la UDEA en el libro editado por la CSEAM titulado “Tejer la Red. Experiencias de extensión desde los servicios universitarios 2008-2018”, así como el reciente relevamiento de la extensión en los EFI de la FIC.

7. DIMENSIÓN 5 - COMUNIDAD UNIVERSITARIA

7.1 INTRODUCCIÓN

La comunidad FIC como tal es una comunidad joven, que se ha ido consolidando poco a poco con la construcción de la Facultad y se va reconociendo como algo nuevo, diferente de las comunidades EUBCA y LICCOM pero reconociendo su legado. En lo que respecta a los órdenes, estos han sabido integrarse a fin de estar presentes en los distintos espacios cogobernados con referentes de las distintas carreras e institutos. Esto se visualiza también a nivel gremial, tomando como referencia la creación del Centro de Estudiantes de Información y Comunicación (CEICO).

La cantidad de estudiantes ha tenido un leve aumento respecto a 2013, año en que se fundó la Facultad. Este aumento parece estar en consonancia con el aumento de estudiantes que viene teniendo toda la Universidad. En 2013 los/las estudiantes de los dos servicios originarios eran 4010, en tanto en 2019 contamos con 4414 estudiantes activos. Por otra parte, los ingresos en 2012 fueron de 814 estudiantes y en 2018 son 1090 los inscriptos.

Los egresos, por su parte, parecen tener una leve caída: de 2008 a 2012 el promedio de egresos fue de 192 titulados, siendo en 2012 de 178, en tanto en 2017 los egresos fueron 137. La implementación de nuevos planes de estudio a partir de 2013, que requirieron sucesivos ajustes, puede ser una razón del rezago de los/las estudiantes en estos últimos años.

En 2013 la EUBCA y LICCOM contaban con un plantel de 189 docentes en total distribuidos en 212 cargos. Actualmente la FIC tiene 219 docentes (en 232 cargos), lo que indica un crecimiento que viene a colación del fortalecimiento académico y crecimiento de la Facultad. Esto se pone de manifiesto aún más cuando observamos que frente a un único grado 5 y 18 docentes grado 4 a comienzos de 2013 (estaban en curso otros llamados grado 5), la Facultad contaba a enero 2020 con 8 docentes grado 5 y 16 docentes grado 4 (29 en total). Los/las docentes cuentan también con más formación de posgrado (maestría y doctorado) culminadas y en curso, lo que ha sido posible entre otras razones por la creación de la MIC.

La estructura del personal TAS se integró y se mantuvo el número de funcionarios: 81. Cabe resaltar la muy buena integración que se dio de las distintas secciones y áreas de gestión de la Facultad, la cual se consolidó aún más con la mudanza al edificio actual en 2017.

7.2 ESTUDIANTES

La información sobre la población estudiantil no es una información con la que la FIC cuente sistematizada a nivel institucional, fue necesario solicitarla a SeCIU y a partir de ella construir algunos indicadores. No obstante, no se logró conseguir toda la información requerida, razón por lo cual hay datos que no se ofrecen.

La información brindada varía de año (2017, 2018 y 2019), no obstante se entiende que nos ofrece un panorama para su análisis.

7.2.1 Caracterización de la población estudiantil

7.2.1.1 Ingreso de estudiantes

El ingreso total de estudiantes a la FIC en 2018 fue de 1090. De estos 455 son varones (41,7%) y 635 mujeres (58,3%). Si nos detenemos en los ingresos por carrera obtenemos el siguiente cuadro (el total es mayor a 1090 porque hay estudiantes que se inscriben a más de una carrera).

Ingresos de estudiantes a carrera por sexo - 2018

Carreras	Varón	Mujer	Total	Porcentaje
Licenciado en Archivología	17	34	51	4,40%
Licenciado en Bibliotecología	12	51	63	5,40%
Licenciado en Comunicación	455	596	1.051	90,20%
Total	484	681	1.165	100%

Fuente: SGAE

7.2.1.2 Estudiantes activos

De acuerdo al SGAE, en 2018 los/as estudiantes activos eran 4721. Mientras tanto, en 2019 el número de estudiantes activos era 4414 y que se desagregan de la siguiente manera:

Estudiantes activos 2019

Carreras	Mujer	Varón	Total	Porcentaje
Archivología	251	77	328	7,40%
Bibliotecología	367	100	467	10,60%
Comunicación	2.076	1.543	3.619	82,00%
Total	2.694	1.720	4.414	100%

Fuente: SGAE

7.2.1.3 Egresos

El total de egresos en 2017 fue de 137 estudiantes. De estos 12 corresponden a Archivología, 18 a Bibliotecología y 107 a Comunicación, lo que está en proporción con la cantidad de estudiantes que ingresan por carrera.

Egresados por carrera y sexo - 2017

Carreras	Varón	Mujer	Total	Porcentaje
Archivólogo	6	6	12	8,80%
Licenciado en Bibliotecología	4	13	17	12,40%
Licenciado en Bibliotecología (Paysandú)	0	1	1	0,70%
Licenciado en Ciencias de la Comunicación	33	54	87	63,50%
Licenciado en Comunicación	1	19	20	14,60%
Total	44	93	137	100%
Porcentaje	32,10%	67,90%	100%	

Fuente: SGAE.

7.2.1.4 Información demográfica de la población estudiantil

No es posible saber la edad promedio de los/las estudiantes de ingreso a la FIC, pero sí la edad mediana, que es de 20 años en 2018. La edad de los/las estudiantes activos por carrera en 2018 se establece en el cuadro siguiente:

Edad promedio y mediana de estudiantes activos por carrera.

Archivología	Edad promedio de estudiantes activos por carrera	Edad mediana de estudiantes activos por carrera
Archivología (Plan 1987)	42	40
Licenciatura en Archivología (Plan 2012)	32	29

Bibliotecología	Edad promedio de estudiantes activos por carrera	Edad mediana de estudiantes activos por carrera
Licenciatura en Bibliotecología (Plan 1987)	40	38
Licenciatura en Bibliotecología (Plan 2012)	32	29

Comunicación	Edad promedio de estudiantes activos por carrera	Edad mediana de estudiantes activos por carrera
Licenciatura en Ciencias de la Comunicación (Plan 1995)	37	35
Licenciatura en Ciencias de la Comunicación (Plan 2009)	33	31
Licenciatura en Comunicación - GEN 2013 (Plan 2012)	29	27
Licenciatura en Comunicación - GEN 2014 (Plan 2012)	27	25
Licenciatura en Comunicación - V.2019 (Plan 2012)	24	21

Fuente: SGAE.

Según el censo estudiantil de 2018 realizado por DGPLAN, el 63% de los/las estudiantes trabaja (63% de las mujeres y 62% de los varones), quienes no trabajan y no buscan trabajo son el 13% de ambos sexos y un 24% del estudiantado está buscando trabajo. No se cuenta con el dato sobre la historia educativa y familiar de los/las estudiantes.

Distribución del estudiantado, según sexo y lugar de residencia

Lugar de residencia	Sexo			
	Mujeres	%	Varones	%
Montevideo	2266	79,3	1374	80,8
Artigas	1	0,0	1	0,1
Canelones	380	13,3	217	12,8
Cerro Largo	3	0,1	2	0,1
Colonia	5	0,2	9	0,5
Durazno	5	0,2	4	0,2
Flores	3	0,1	1	0,1
Florida	13	0,5	7	0,4
Lavalleja	8	0,3	4	0,2
Maldonado	31	1,1	26	1,5
Paysandú	58	2,0	7	0,4
Río Negro	10	0,4	2	0,1
Rivera	4	0,1	10	0,6
Rocha	5	0,2	5	0,3
Salto	3	0,1	2	0,1
San José	45	1,6	22	1,3
Soriano	2	0,1	1	0,1
Tacuarembó	3	0,1	3	0,2
Treinta y Tres	5	0,2	1	0,1
Otro país	7	0,2	2	0,1
Total	2857	100,0	1700	100

Fuente: DGPLAN, Censo Estudiantes 2018

Respecto al lugar de residencia, el 81% del estudiantado reside en Montevideo, no identificándose diferencias por sexo. Los datos corresponden al 2018 por lo que no se contempla la modificación de este dato a raíz de la pandemia por COVID 19.

Distribución del estudiantado, según sexo y dificultades/situaciones de discapacidad

Dificultades para ver, aún si usa anteojos o lentes		Sexo				Total	%
		Mujeres	%	Varones	%		
	No tiene	2.035	71	1.364	80	3.399	75
	Si tiene	822	29	336	20	1158	25
Total		2.857	100	1.700	100	4.557	100
Dificultades para oír, aún si usa audífono		Sexo				Total	%
		Mujeres	%	Varones	%		
	No tiene	2.769	97	1.653	97	4.422	97
	Si tiene	88	3	47	3	135	3
Total		2.857	100	1.700	100	4.557	100
Dificultades para caminar o subir escalones		Sexo				Total	%
		Mujeres	%	Varones	%		
	No tiene	2.793	98	1.675	99	4.468	98
	Si tiene	64	2	25	1	89	2
Total		2.857	100	1.700	100	4.557	100
Dificultades para entender y/o aprender		Sexo				Total	%
		Mujeres	%	Varones	%		
	No tiene	2.688	94	1.556	92	4.224	93
	Si tiene	169	6	144	8	313	7
Total		2.857	100	1.700	100	4.537	100

Fuente: DGPLAN, Censo Estudiantes 2018

7.2.1.5 Movilidad estudiantil

En la FIC, según información proporcionada por SeCIU, existen 653 estudiantes extranjeros activos, lo que representa un 12% del total de activos, 4721. Para el cálculo de este último dato se sumaron los/las estudiantes extranjeros/as a los/las activos/as y sobre esa base fue calculado el porcentaje, esto se debe a que los/las estudiantes extranjeros/as activos/as no están incluidos/as en la lista de estudiantes activos. El dato sobre el porcentaje de estudiantes extranjeros inscriptos por primera vez no se puede construir porque no se cuenta con información sobre los/as estudiantes inscriptos/as.

Entre 2017 y 2020 inclusive se registran 16 estudiantes de la FIC participantes de instancias de movilidad internacional, distribuidos por año de la siguiente manera: en 2017 tres estudiantes, todos de la carrera de Comunicación y con destino a: 2 a Brasil y 1 a España; en 2018 fueron 4 estudiantes, todos de Comunicación y con destino a: 2 a España, 1 a Argentina y 1 a Brasil; en 2019 fueron 7 estudiantes, de los cuales 6 era de Comunicación y 1 de Bibliotecología, con destino a: 1 a Canadá, 2 a Argentina, 1 a Brasil y 3 a España; y en 2020 se registran 2 estudiantes de Comunicación, ambos con destino a Canadá. En cuanto a estudiantes extranjeros en FIC a partir de movilidad internacional se registran entre 2017 y 2020 inclusive 18 estudiantes, a saber: en 2017 fueron 5 estudiantes (2 de Comunicación, 1 de Archivología y 2 de Bibliotecología, siendo los países de origen: 2 en México, 2 en España y 1 en Chile); en 2018 fueron 6 estudiantes (4 de Comunicación y 2 de Archivología, siendo países de origen: 3 a México y 3 a Brasil); en 2019 fueron 6 estudiantes, todos de la carrera de

Comunicación (países de origen: 4 a España, 2 a México y 1 a Brasil), y en 2020 hay 1 estudiante de Comunicación registrado, cuyo país de origen es Argentina. En todos los casos los intercambios tienen duración de un semestre.

7.2.2 Ingreso a la educación superior

Los mecanismos de ingreso a la carrera están establecidos en el sitio Bedelía de la web (modalidad de inscripción, documentación necesaria, períodos). En Bedelía están los requisitos de ingreso para las tres carreras, pero no consta referencia a normativas.

La orientación y acompañamiento del ingreso estudiantil los lleva a cabo la UAE. La FIC cuenta al mismo tiempo con la figura de estudiantes pares que se trata de estudiantes de grado que se ofrecen para asumir tareas vinculadas a la tutoría entre pares. La plataforma EVA de la FIC dispone también de un espacio de tutorías estudiantiles.

El servicio cuenta con una unidad curricular que se lleva a cabo al inicio de cada nueva generación (curso introductorio), instrumentada en conjunto por la UAE y los/las coordinadores/as de las tres carreras.

La información vinculada al perfil sociodemográfico de los/las estudiantes se almacena en el Formulario Estadístico del SeCIU que todos obligatoriamente completan al ingresar.

7.2.3 Trayectorias estudiantiles

Si bien dos de los cometidos de la UAE son: a) Orientar a los/las estudiantes para el mejor desarrollo de sus itinerarios curriculares y b) Apoyar la realización de investigaciones aplicadas sobre las preferencias de los/las estudiantes de grado en la construcción de sus itinerarios curriculares, los perfiles de ingreso y egreso, no se identifica en el servicio un espacio institucional que se encargue específicamente del seguimiento de trayectorias estudiantiles como parte de sus tareas y planes de trabajo.

Respecto a la documentación que refiere a los derechos y obligaciones de los/las estudiantes, hay varios documentos que contienen información al respecto. Por un lado están los que refieren al desarrollo de las carreras: reglamentos generales de las tres carreras, disposiciones reglamentarias sobre los trabajos de grado de las tres carreras (uno de comunicación y [otro de archivología y bibliotecología](#)), [disposiciones reglamentarias sobre las prácticas preprofesionales de archivología y bibliotecología](#), [disposiciones sobre las actividades que acreditan como investigación, extensión y ppp en comunicación](#). A estos se les suman otros como el [reglamento de circulación y préstamo de biblioteca](#), el [reglamento de bolsa de trabajo para archivología y bibliotecología](#) y las [pautas para el uso de las instalaciones del SAMLA](#) y del [equipamiento de Medios Técnicos](#). No menores son las Disposiciones reglamentarias del Comité de Calidad con Equidad de Género y el [instructivo sobre cómo proceder ante casos de plagio](#).

Si bien el espacio institucional establecido para viabilizar reclamos de estudiantes son las comisiones de carrera, se identifican otros espacios y ámbitos que en la cotidianeidad de la institución reciben reclamos estudiantiles, por ejemplo los de carácter de gestión o administrativos se suelen procesar a través de Bedelía y Asistentes Académicos, mientras que los reclamos vinculados a los trayectos y situaciones curriculares se realizan a través de la UAE, el orden estudiantil, además de las comisiones de carrera.

No se registran apoyos institucionales específicos que se centren en dar seguimiento a la permanencia y la mejora del rendimiento académico de los/las estudiantes. No obstante se valoran las instancias de consulta, tanto de docentes como de las unidades de apoyo, en tanto espacios donde los/las estudiantes pueden evacuar dudas e inquietudes aportando así a su permanencia en el servicio y la mejora de su rendimiento académico.

La FIC no cuenta con recursos propios financieros para pasantías. Durante el 2019, 73 estudiantes han sido beneficiarios de algún tipo de beca otorgada por el Servicio Central de Bienestar Universitario. Por otra parte, la Facultad sí dispone de un sistema de prácticas profesionales no remuneradas en el marco del cual se han definido espacios institucionales como ámbitos de práctica, como es la UNI Radio, así como también cuenta con algunas figuras de becarios. La Biblioteca de la FIC también cuenta con la figura de becario.

La FIC no cuenta con programas propios de atención de salud física y mental de los/las estudiantes. Por otra parte, la información sobre programas de este tipo ofrecidas desde la DUS se incluye en el informe del SCBU, no obstante la información no discrimina estudiantes por servicio, por lo tanto se desconoce el dato. La UAE recibe las solicitudes y da curso para que se apoye desde la DUS.

Se realizan diversas actividades extracurriculares como son: la bienvenida a la generación de ingreso, las actividades de cierre de fin de año y la celebración de entrega de títulos.

En el periodo 2017 - 2020 se realizaron 34 movilidades estudiantiles de grado, 16 (5 hombres y 11 mujeres) fueron desde la FIC hacia otras instituciones y 18 (7 hombres y 11 mujeres) estudiantes se recibieron en la FIC.

Movilidades	País (destino/origen)	Cantidad	Total
Desde la FIC hacia otras instituciones	Canadá	3	
	Brasil	4	
	Argentina	3	
	España	6	16
Estudiantes recibidos en la FIC	Argentina	1	
	España	5	
	México	7	
	Brasil	4	
	Chile	1	18
Total movilidades			34

Fuente: elaboración propia.

Cinco movilizaciones se realizaron fuera de programas y 29 en el marco de distintos programas, de acuerdo al siguiente cuadro:

Programa	Cantidad de movilizaciones
Becas Santander	4
Erasums	4
Go global Exchange - Canadá	1
Programa de U. A. de Chiapas	2
Programa ELAP - Gob. de Canadá	1
Programa Escala	8
Programa PAME	3
Programa UAEM	5
Programa UNAM	1
TOTAL	29

Fuente: elaboración propia.

La duración de las movilizaciones es entre 4 y 6 meses, con un promedio de 5; todos los/las estudiantes de la FIC (16) que han viajado son de Comunicación, mientras que la FIC ha recibido a 2 estudiantes de Bibliotecología, 3 de Archivología y 13 de Comunicación.

7.3 DOCENTES

A enero de 2020 la FIC contaba con 210 docentes distribuidos en 219 cargos docentes. Los/las docentes están adscritos a alguno de los institutos o bien a otras unidades dependientes de FIC central. La distribución de los cargos docentes de acuerdo al grado es la siguiente:

	Instituto de Comunicación	Instituto de Información	FIC Central	Totales
Grado 1	16	20	3	39
Grado 2	55	17	12	84
Grado 3	41	21	5	67
Grado 4	11	4	1	16
Grado 5	5	3	5	13
Totales	128	65	26	219

Fuente: elaboración propia con datos Sección Personal (enero 2020)

Durante 2020 y 2021 se realizaron nuevos llamados en efectividad, incluyendo grados altos, así como se han implementado los LLOA asignados a nivel central. Esto redundará en un número mayor de docentes con grados altos en la Facultad.

El total de horas docentes es de 4868, lo que indica un promedio de 22,2 horas semanales por cargo docente. De estas, 591 horas son de los cargos de FIC central destinados a gestión académica, siendo las horas docentes de los institutos 4277. Es con este valor que se calculan los indicadores siguientes.

El indicador de recursos 5 (docente equivalente) del sistema de indicadores para la enseñanza de grado de la Udelar para la FIC es de 107. Este indicador surge de la división de la cantidad de horas totales entre 40. Lo que significa que la cantidad de docentes equivalentes a 40 horas semanales en la FIC es de 107.

Las horas docentes por estudiantes (indicador de recursos 7) nos indica la cantidad de horas docentes con las que cuenta la institución destinada a cada estudiante activo. Siendo 4277 las horas docentes y 4414 los estudiantes activos, las horas docentes por estudiantes es de 0,96 para el año 2019.

Otro análisis de la relación estudiante-docente lo proporciona el indicador de recursos 8 de SIEN (razón estudiantes por docente). Se calcula el cociente entre estudiantes activos por cargos docentes (193 cargos en los institutos), lo que da un valor de 23 en 2021. Esto significa que la FIC tiene 23 estudiantes activos por cada cargo docente inserto en los institutos.

7.3.1 Formación del cuerpo docente

En el apartado correspondiente a la dimensión Investigación se detallan los niveles académicos obtenidos por los/las docentes de la Facultad. A modo de resumen, de acuerdo a lo allí señalado, en la FIC tienen formación doctoral el 100% de los grado 5, el 60% de los grado 4 y el 27% de los grado 3; y formación de maestría, por su parte, el 30% de los grado 4 y el 39% de los grado 3 (Aguirre-Ligüera; Gambetta y Cuadrado, 2019).

Se entiende que la formación académica de grado y posgrado de los/las docentes de la FIC es coherente con las propuestas formativas que llevan adelante, donde se ponen en juego esos acumulados y conocimientos adquiridos.

Asimismo, los/las docentes participan de instancias de formación didáctica y pedagógica promovidas y/u organizadas por la UAE.

Muchos docentes tienen un perfil profesional. De hecho, en los llamados realizados con las bases tipo II es este el perfil que se prioriza. Los llamados docentes para las distintas secciones del Departamento de Especializaciones Profesionales se realizan con perfil profesional. Se registra experiencia profesional en muchos docentes, muchas veces de gran trayectoria, como es en el área de audiovisual. Los/las docentes de las licenciaturas en Archivología y Bibliotecología presentan casi en su totalidad experiencia e inserción en el ámbito profesional.

Los/las docentes participan en programas centrales de movilidad docente: Escala Docente, Santander Jóvenes Investigadores, 720, CSIC. Los/las docentes hacen, además, sus propios programas de movilidad.

7.3.2 Producción académica

No hay datos sistematizados y de fácil acceso sobre la producción acorde al proyecto académico de materiales con fines didácticos (informes/documentos de trabajo/librillos) por parte de equipos del servicio.

Como se mencionaba en la dimensión Investigación, se identifican en la FIC un total de 1816 publicaciones reportadas entre 2009 y 2017 de las cuales participaron un total de 148 docentes de la FIC (Aguirre-Ligüera, Gambetta, Cuadrado: 2019).

Los/las docentes de la FIC participan con la presentación de proyectos e iniciativas de extensión y actividades en el medio en convocatorias centrales promovidas desde la CSEAM, aunque los datos con la cantidad de proyectos presentados y aprobados a nivel de la FIC no están sistematizados. Los avales que los/las docentes deben presentar se gestionan directamente con decanato, no requieren de la aprobación o toma de conocimiento de la UDEA. Asimismo, los/las docentes participan de actividades de extensión a partir de la presentación de propuestas de Espacios de Formación Integral. Asimismo, en 2018 y 2019 se realizaron las Jornadas Académicas de Extensión en las que docentes del servicio participaron presentando ponencias vinculadas a sus experiencias y proyectos.

7.3.3 Ingreso, evaluación y permanencia

La permanencia y desvinculación de los/las docentes de la FIC se rige por el Estatuto del Personal Docente. Los mecanismos de selección, designación y evaluación están garantizados y regulados administrativamente: existen tribunales, comisiones asesoras y mecanismos para recursos.

La FIC no cuenta actualmente con un sistema o mecanismo de evaluación de los/las docentes por parte de estudiantes. Un grupo conformado por los/las directores/as de instituto, los/las coordinadores/as de carrera y la UAE elaboró una propuesta de sistema de evaluación docente. Por el momento se está trabajando únicamente en la implementación de una encuesta de percepción estudiantil.

7.4 EGRESADOS

La FIC tiene vínculo con sus egresados/as. La comunicación más masiva es a través de una lista de correos que, con sus falencias, es una vía de comunicación activa. Existe además un vínculo cercano con las asociaciones profesionales (Asociación Uruguaya de Archivólogos - AUA y Asociación de Bibliotecólogos del Uruguay - ABU-) y con la Asociación de la Prensa Uruguaya (APU).

Se registra participación activa de los/las egresados/as en todos los ámbitos de cogobierno de la FIC: comisiones asesoras y grupos de trabajo que explicitan la incorporación de los órdenes. El vínculo con estos referentes es cercano y su participación es fundamental para posibilitar los procesos en que estamos enmarcados como institución.

Muchos egresados/as participan en cursos de educación permanente que ofrece la FIC y han realizado o están realizando la Maestría en Información y Comunicación y/o la Especialización en Patrimonio Documental: historia y gestión.

En la FIC no hay una estructura encargada del vínculo con los/las egresados/as. El único espacio institucional identificado que tiene como uno de sus cometidos este vínculo es el Observatorio de las

Profesiones de la Comunicación. Asimismo, la facultad no cuenta hasta el momento con un sistema aprobado institucionalmente y de carácter periódico que permita relevar opiniones y datos de los/las egresados/as, así como tampoco de empleadores.

7.5 PERSONAL DE APOYO

La FIC cuenta con 81 funcionarios/as TAS, según luce en la siguiente tabla:

Escalafón	Cantidad Cargos	Grado	Horas	Total Horas
A118 - Licenciado en Archivología	1	10	40	40
A204 - Contador	1	16	48	48
A215 - Licenciado en Bibliotecología	3	13	40	120
A215 - Licenciado en Bibliotecología	2	14	40	80
A215 - Licenciado en Bibliotecología	1	14	48	48
A215 - Licenciado en Bibliotecología	1	16	40	40
C001- Administrativo	11	7	40	440
C001- Administrativo	5	7	48	240
C001- Administrativo	1	8	30	30
C001- Administrativo	2	8	40	80
C001- Administrativo	2	9	40	80
C001- Administrativo	1	9	48	48
C001- Administrativo	5	12	40	200
C001- Administrativo	4	12	48	192
C001- Administrativo	1	14	48	48
C001- Administrativo	1	16	40	40
D003	1	7	40	40
D003	1	7	48	48
D302 - Asistente de Informática	1	7	48	48
D304 - Especialista en Medios Audiovisuales	1	7	40	40
D304 - Especialista en Medios Audiovisuales	1	8	40	40
D307 - Asistente de Biblioteca	4	9	40	160
D315 - Operador de Radio	1	7	40	40
D315 - Operador de Radio	1	9	40	40

Escalafón	Cantidad Cargos	Grado	Horas	Total Horas
E001 - Intendente	1	14	40	40
E105 - Vigilante - Portero - Sereno	1	5	40	40
E105 - Vigilante - Portero - Sereno	4	5	48	192
E105 - Vigilante - Portero - Sereno	6	6	48	288
E105 - Vigilante - Portero - Sereno	2	7	40	80
E105 - Vigilante - Portero - Sereno	1	7	48	48
E105 - Vigilante - Portero - Sereno	1	10	40	40
E307 - Encargado de Servicio de Apoyo	1	12	40	40
F001 - Servicios Generales	5	5	40	200
F001 - Servicios Generales	1	5	48	48
F001 - Servicios Generales	1	7	40	40
F001 - Servicios Generales	1	7	48	48
F001 - Servicios Generales	1	9	48	48
F301 - Servicios Generales Calificado	1	7	40	40
Q001 - Particular Confianza	1	12	30	30
Total	81	---	---	3.444

Fuente: Sección Personal FIC. Datos a octubre 2020.

Notas:

1- En el servicio hay 6 cargos ocupados por funcionarios que subrogan, en estos casos se considera solamente el cargo subrogado y no el cargo base del funcionario subrogante.

2- Se consideran las horas con extensiones y/o reducciones horarias.

El personal especializado con formaciones específicas se cubre a través de llamados que se realizan a nivel central (unidad de informática y medios técnicos). Hay también otros cargos con formación profesional (personal de biblioteca, de archivo y de contaduría).

De acuerdo a las entrevistas realizadas por el equipo técnico, se valora que tanto la composición del plantel de personal de apoyo como su formación es acorde a las necesidades del servicio.

Las actividades de capacitación a los/las funcionarios/as son propuestas que llegan a instancias de central, en el marco del Prorectorado de Gestión, generalmente a través del Instituto de Capacitación y Formación. La FIC no ofrece cursos específicos para sus funcionarios/as, aunque sí habilita su inscripción en algunos cursos de Educación Permanente. Los/las directores/as y jefes/as apoyan a los/las funcionarios/as que deseen realizar cursos de capacitación y se incentiva que así sea. No obstante, no hay una orientación institucional de capacitación del funcionariado TAS, que promueva cursos específicos para determinados funcionarios/as y cuente con elementos de incentivo para ello.

Existen mecanismos de calificación y promoción del personal de apoyo de conocimiento público. Existen ordenanzas centrales que establecen las funciones del personal de apoyo. En el servicio, ellas

se distribuyen a los funcionarios cuando ingresan. Asimismo, se les hace entrega de un documento interno que “baja a tierra” dicha normativa y las cuestiones vinculadas con la asistencia. El único documento interno de la FIC que regula asuntos de los/las funcionarios/as T/A/S es el “Régimen de Dedicación Compensada No Docente” con criterios internos para la aprobación de estas dedicaciones, aprobado por el Consejo el 19/12/2019.

En estas cuestiones tiene un papel importante la Comisión de Asuntos Administrativos de la Facultad. Su existencia y funcionamiento se rige por normas centrales de la Udelar. En la FIC tuvo períodos de poca participación, encontrándose actualmente con una participación activa de docentes, egresados, funcionarios y decanato (falta únicamente el orden estudiantil). Más allá de lo que por norma compete a esta comisión, cabe decir que en el último período ha tomado un rol más activo y responsable en la toma de decisiones, preocupados por el funcionamiento de la FIC en sus diferentes secciones-

Los reclamos se canalizan fundamentalmente a través de la línea y estructura jerárquica. Otro mecanismo es el gremial. Para situaciones de acoso se está trabajando en procedimientos específicos. Se reciben solicitudes en el Comité de Calidad con Equidad de Género y se derivan a la Comisión de Prevención y Atención contra el Acoso y la Discriminación (CPAAD).

8. DIMENSIÓN 6 - INFRAESTRUCTURA

8.1 INTRODUCCIÓN

La planta física del servicio ha mejorado con respecto a la situación de los servicios fundadores, pasando de 3820 m² en 2013 a 9219 m² en 2019. El edificio tiene muchas fortalezas para el desarrollo académico e institucional, pero se detectaron algunas carencias: conectividad, bedelía de posgrados, laboratorio de informática.

8.2 INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y ACADÉMICA

El edificio fue inaugurado el 23 de febrero del 2017, y cumple con todas las normativas de accesibilidad, en aulas, espacios comunes y servicios higiénicos.

El edificio de la FIC es una de las construcciones más recientes de la Universidad. En este sentido su diseño está mayormente actualizado en relación a las necesidades del servicio. Sin embargo, existen algunas dificultades que es necesario subsanar desde lo edilicio, sobre todo previendo el crecimiento del servicio. Actualmente existen dificultades para ubicar en el edificio una bedelía de posgrados que pueda trabajar en forma conjunta con la bedelía central de la Facultad pero que cuente con espacio separado acorde al incremento en su volumen de tareas.

En relación a los salones, todos los espacios son de uso exclusivo del servicio. La Facultad presenta en los horarios de la mañana y de la noche una saturación de la ocupación de los salones propios y el servicio debe utilizar los salones del aulario que tiene asignados. Atendiendo al problema de la numerosidad los salones actuales no logran contener en su totalidad la presencia de estudiantes de los cursos numerosos del ciclo inicial, sentados dentro del aula. Por otra parte, como parte de otros cambios que se llevan adelante en el servicio se está pensando en realizar un turno intermedio que permitiría aprovechar la capacidad edilicia ociosa del turno vespertino.

La FIC cuenta con una comisión de gestión edilicia conformada por los tres órdenes, funcionarios/as, la división administrativa, la intendencia del edificio y representación de decanato. Este espacio ha sido importante en tanto espacio de seguimiento de los temas que conciernen a la infraestructura edilicia y la toma de decisiones colectivas en relación al edificio.

También está regulado el uso del edificio como locación para filmación y fotografía mediante un [documento aprobado por el Consejo](#). El [Instructivo para el uso de espacios comunes](#) regula el uso de: el Hall central de entrada a la Facultad, Galerías del Portal Rabú Nivel 0, Hall del Portal Rabú Nivel 1, Hall del Portal Rabú Nivel 2, Patio Nivel 1 y Pasillo Jackson. El uso del Aula Magna también está regulado por el [Reglamento de uso y funcionamiento del Aula Magna](#). Los asuntos vinculados al uso de los espacios edilicios de la Facultad se canalizan mediante la Comisión de Gestión Edilicia, las reservas para salones para usos académicos las centraliza Bedelía, y las salas de reuniones las coordina Sección Comisiones.

8.2.1 Aulas y otros espacios destinados a la enseñanza

En la siguiente tabla se detallan los espacios y aulas destinados a la enseñanza en mts².

	Nivel 0	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 4	Nivel 5
AULAS COMUNES	-	87	168	858.9	-
AULAS ESPECIALES	-	-	40.20	571.60	73.18
LABORATORIOS	-	-	-	53	-
AULA MAGNA	-	369	-	-	-
Total nivel	-	456	208.20	1483.50	73.18
Total de aulas 2.220,88 m ² . Todos los valores expresados en mt ² .					

En base a los datos disponibles es posible calcular dos indicadores, por un lado el cociente entre la superficie total construida y el número de estudiantes activos del servicio en el año de referencia, en este caso 1.92 (9084,00 / 4721). ([fuente excel](#))

El segundo indicador es el cociente entre la superficie total aula y el número de estudiantes activos del servicio, en el año de referencia, en este caso el cociente es de 0.47 (2,220,88 / 4721).²

Por otra parte, se identifica que la capacidad de los salones disponibles no permite albergar de forma efectiva a los/las estudiantes de la generación de ingreso. Se han generado mecanismos para atender esta masividad, como es la retransmisión de las clases en un salón paralelo al que se dicta.

Todos los salones de aula se encuentran equipados acorde a las necesidades de las carreras (grado y posgrado) que se imparten (pizarra, audio, computadora, pantalla, cañón y conexión a internet). Se cuenta también con un sistema de videoconferencias Polycom, por ejemplo para casos de educación a distancia y transmisión hacia otras localidades y un sistema de grabación de clases y polimedias instalado de forma coordinada con la Comisión Sectorial de Enseñanza (salón 405). Si fuese necesario grabar otros tipos de instancias de formación, Medios Técnicos dispone de cámaras web que se pueden instalar donde sea necesario.

La FIC dispone también de equipos técnicos para el desarrollo de la enseñanza de grado y posgrado. Existen para el desempeño de las tareas de los/las estudiantes equipos disponibles puestos a préstamo por Medios Técnicos.

Los salones del nivel 1 están reservados casi en exclusividad para los cursos de maestría y educación permanente.

² No se incluyen en la superficie, ni para el cálculo de los indicadores, tres aulas comunes que integran el Aulario del Área Social y que están asignadas con prioridad a la FIC. Según datos en la Web de Bedelía totalizan 344 plazas distribuidas en dos aulas de 140 y una de 64 plazas.

8.2.2 Laboratorios y otros espacios destinados a la investigación

En la delimitación de los espacios que se destinan a la investigación se calculan los espacios correspondientes a los despachos docentes, UNI Radio y los espacios del SAMLA.

	Nivel 0	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 4	Nivel 5
Locales	-	-	-	522.6	-
Total 522.6 mts. Todos los valores en m2					

La FIC cuenta con un laboratorio de informática y un laboratorio de restauración documental, así como equipamiento técnico en función de las características de las carreras que se imparten y sus necesidades. En el proyecto original estaban previstos dos laboratorios de informática, uno para grado y otro para posgrados y educación permanente, y por distintas circunstancias en la ejecución del proyecto se implementó solamente uno. Esta carencia se hace patente a la hora de planificar el dictado de los cursos que requieren de este espacio.

El servicio cuenta con 15 salas de edición y dos estudios de grabación (cabina y sala de toma), además de un estudio de televisión con una capacidad máxima de 50 personas que pueden ingresar en simultáneo, 10 en la sala de control y 40 en piso. Medios técnicos es la sección técnica encargada de la gestión y el mantenimiento de la infraestructura audiovisual de la FIC. Cuenta con las [Pautas de uso de espacios técnicos vinculados a Medios Audiovisuales](#) en donde se establecen las pautas y condiciones de uso de los espacios edilicios con infraestructura vinculada, desde el punto de vista académico, al Departamento de Medios y Lenguajes (Sección Académica Medios y Lenguajes Audiovisuales) y las [Pautas de uso del equipamiento de la Sección Medios Técnicos](#) que regula el uso de equipamiento con el que cuenta el servicio. El uso de estos equipos y espacios es coordinado por la Comisión Evaluadora de la Sección Medios y Lenguajes Audiovisuales, integrada por docentes con perfil sonido, audiovisual, multimedia, funcionarios de medios técnicos y el decanato.

8.2.3 Equipamiento informático y conectividad

El Servicio cuenta con conectividad en todo el edificio, tanto de forma cableada como inalámbrica. No obstante, cabe destacar que el edificio tiene problemas de conectividad desde su inauguración que se han vuelto más evidentes en el año 2020 por la necesidad de realizar actividades a distancia.

En cuanto al equipamiento informático en las aulas se relevó el siguiente detalle:

Salones de clase: 15 equipos

Salón de clase equipado como sala de redacción: 35 equipos informáticos.

Sala de informática (409): 31 equipos

Puestos de informática en biblioteca: 25 equipos

Espacios SAMLA (islas de edición, coordinación de audiovisual y salones de edición): 19 equipos

8.2.4 Otros espacios

El servicio cuenta con una cantina de 120.8 m2 (atención al público +barra) y 35,83 m2 (espacio de trabajo), y comedores para funcionarios/as TAS y docentes (nivel 2 18 m2 y subsuelo 21,4 m2) y una pequeña cocina en planta baja en sección administración (3,5 m2). También cuenta con (51,3 m2) de

vestuario (con duchas) y salón gremial (18,7 m²) para funcionarios/as TAS y para estudiantes (24,2 m²) en el subsuelo.

Por otra parte, la FIC no cuenta con infraestructura física, de accesibilidad y funcionalidad para recreación, deportes y bienestar. Existen patios abiertos y un hall techado en el cuarto piso que se utilizan de hecho para los momentos de ocio.

No se cuenta con vehículos propios del servicio y por lo pronto no se presenta como una necesidad del servicio.

8.3 BIBLIOTECA

La biblioteca se encuentra en el segundo piso de la facultad y se distribuye en una planta de 800 m². Dispone de una amplia sala de lectura, con puestos individuales y colectivos. El espacio de la mediateca cuenta con tres estaciones equipadas para ver películas en forma individual o en grupos de hasta cuatro personas. Tiene un área con 25 equipos informáticos a disposición del público, y cuatro cabinas de estudio en grupo con capacidad para 8 personas cada una.

La biblioteca cuenta con una colección que abarca todas las áreas temáticas presentes en los planes de estudio de archivología, bibliotecología y comunicación y otras áreas afines. Comprende libros, revistas, películas, obras de referencia, proyectos de grado y tesis que se pueden consultar en sala o retirar en préstamo a domicilio.

Colecciones	Títulos	Ejemplares
Libros	11.383	17.235
Publicaciones Periódicas	446	12.520
Material multimedia (*)	1.925	2.957
Literatura infantil	956	1.075
Tesis de maestría	20	40
Trabajo final de grado	603	1.297
Trabajos pasaje curso	1.021	1.137
Repartidos y folletos	397	2.777
Archivador vertical	2.049	2.642
(*) Incluye todo material contenido en soporte DVD, CD, VHS, Disquete		

El horario de atención al público regular de la biblioteca es de 8:00 a 20.45 hs, este horario fue adaptado en el 2020 en el marco de la nueva situación sanitaria.

El [Reglamento de circulación y préstamo](#) define que “podrán hacer uso de los materiales y servicios de la biblioteca: estudiantes, docentes, egresados/as y funcionarios/as de la Udelar.” También establece los siguiente servicios: sala de lectura, préstamo a domicilio, préstamo especial a domicilio, devoluciones, reservas, cabinas de estudio, equipamiento informático y mediateca.

Se identificaron dos documentos de uso interno de la biblioteca que complementan el reglamento de circulación y préstamo: [Lineamiento de uso de cabinas](#) y [Lineamiento de préstamos 2019](#).

El catálogo de la biblioteca está disponible en línea a través de BIUR, en dónde se pueden realizar consultas, reservas y renovaciones de préstamos.

([Bienvenida a usuarios de biblioteca](#); [BIUR Guía de uso](#); [BIUR Cambio de clave](#))

Se llevan [estadísticas de los préstamos](#) y del [uso de cabinas y salas de lectura](#), pero en general no se registra evaluación de los/las usuarios/as, debido a que la biblioteca funciona desde el año 2017. Se está estudiando la posibilidad de hacer una evaluación de la biblioteca luego de tener algunos años de funcionamiento que contemple la opinión de usuarios/as ([Informe de Biblioteca](#)).

La biblioteca recaba las necesidades de los/las usuarios/as en general mediante un [formulario en mostrador](#) de préstamo y de los/las docentes en particular mediante una [planilla de sugerencias](#) que se envía todos los años por correo. En esta planilla el/la docente consigna, además de los datos para identificar el material, un código que indica si el material es de lectura obligatoria, complementaria o de consulta. Esta información es utilizada como insumo para establecer la prioridad y la cantidad de ejemplares a adquirir.

El presupuesto asignado a biblioteca es de 400.000.- pesos según surge del [informe de gastos de 2020](#), que se ejecuta 100% todos los años. Además se cuenta con la Partida Central de Adquisiciones Bibliográficas – PCAB para adquisición de publicaciones periódicas. Del informe no surge si estas asignaciones garantizan el funcionamiento, mantenimiento y actualización del acervo.

No existen encuestas de opinión de los/las usuarios/as, pero sí se ha detectado la presencia de usuarios/as de otros servicios de la Udelar que concurren al Aulario del Área Social o a Facultad de Ciencias Económicas y Administración.

En los casos de libros digitalizados se encuentra disponible un programa que los lee y que fue pensado para facilitar su acceso. No obstante, no se cuenta con una política de accesibilidad de los materiales de biblioteca.

8.3.1 Personal de Biblioteca

La biblioteca cuenta con una Directora, tres jefas de sección (Circulación y Préstamo, Sección Referencia y Tratamiento Documental), cuatro asistentes asignados a Circulación y Préstamo y tres bibliotecólogos/as asignados a Tratamiento Documental.

No se cuenta con pasantes, ni con becarios/as; los/las funcionarios/as son en su totalidad profesionales bibliotecólogos/as. Además, según se señala en el informe de biblioteca, no hay jefe/a en la sección Gestión de Recursos y en la sección Referencia solo está trabajando el jefe.

No hay una política establecida para capacitación y actualización del personal de biblioteca. El personal recurre para capacitación a los cursos del SECIU que tienen que ver con el uso del Aleph (el software de gestión de biblioteca), y al Instituto de Capacitación y Formación de la Udelar. Se tramitan licencias especiales para la asistencia a congresos de los/las funcionarios/as, siempre que la temática sea de perfil bibliotecológico.

8.4 ARCHIVO³

El espacio destinado al archivo de la FIC estaba previsto en los planos del edificio desde sus inicios. Se encuentra en el segundo piso, en la misma planta y ala que la biblioteca, y ocupa una superficie aproximada de 100 m². Cuenta con luz natural y climatización a través de equipos de aire acondicionado.

El Archivo guarda toda la documentación que es trasladada al mismo. La permanencia de los documentos en el Archivo está regida por la Tabla de Plazo Precaucional del Archivo General de la Nación.

El espacio se ha organizado en tres áreas funcionalmente separadas:

- i) Un sector de escritorios para el personal, con cajoneras, computadoras con conexión a Internet y teléfono, además de impresora con fotocopidora y escáner, y una trituradora de papel.
- ii) Un sector de depósito, con tres estanterías compactas, cerradas, con sistema de rieles, más una estantería abierta que ocupa toda una pared.
- iii) Un sector con varias mesas y sillas para el tratamiento documental y consultas de usuarios. Actualmente este sector no cumple esta función debido a que se encuentra ocupado por el archivo de gestión.

Horario de atención: De lunes a viernes de 10:00 a 14:00 hs. al público externo y de 8:00 a 17:00 hs. para los servicios de la facultad.

8.4.1 Personal del Archivo

El archivo cuenta con una Licenciada en Archivología que se ocupa de planificar, organizar, clasificar e identificar los fondos documentales, ingresarlos a bases de datos, recuperar la información solicitada, atender a usuarios/as y colaborar con distintas actividades docentes de la Licenciatura en Archivología.

También trabajan allí dos administrativas, una de ellas con título de Licenciada en Archivología. Ambas ingresan los expedientes al expe+, una de ellas, además se dedica al archivo de gestión.

La responsable del archivo manifiesta en su informe la necesidad de personal: dos Licenciados/as en Archivología y dos estudiantes avanzados/as de la carrera como pasantes o becarios/as, sin perjuicio de que, temporalmente, para el cumplimiento de ciertas tareas sea necesario contar con más cantidad de estudiantes avanzados.

³ Este componente no está en las Pautas para la evaluación institucional. El equipo técnico consideró relevante el archivo para la institución dado que una de las tres carreras ofrecidas por la FIC es Archivología. Se tomó como base los elementos planteados para el Componente Biblioteca. Es probable que para futuras ediciones de la evaluación institucional sea conveniente adecuar los criterios a las especificidades del componente. La información se recabó mediante una pauta enviada por mail a la responsable del Archivo.

9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aguirre-Ligüera, N., Gambetta, L., & Cuadrado, V. (2019). La investigación en la Facultad de Información y Comunicación: Un análisis de su producción académica. Montevideo: Udelar-FIC.
https://drive.google.com/file/d/1S1Tx6Ar7yEmN143h4BAm_j4cgc9MwtfH/view

Artaza, Carlos Hugo (2013). Análisis comparado de los diseños curriculares de las licenciaturas en bibliotecología y documentación de la Argentina. *Investigación Bibliotecológica: Archivonomía, Bibliotecología e Información*, 27(59), 93–120. [https://doi.org/10.1016/S0187-358X\(13\)72532-2](https://doi.org/10.1016/S0187-358X(13)72532-2)

Universidad de la República. Dirección General de Planeamiento (2020). *Estadísticas básicas 2019 de la Universidad de la República*. Montevideo: Udelar.
https://planeamiento.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/sites/33/2020/12/web_Estadisticas-basicas_2019.pdf

Universidad de la República. Grupo Sistema de información de la enseñanza (2016). *Sistema de indicadores para la evaluación universitaria: indicadores de enseñanza de grado*. Montevideo: Udelar.